



CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS

INFORME EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN LA PROGRAMACIÓN Y COSTO DE METAS.

PERIODO 2023

RECOPILADO POR:
LIC. JONATHAN BRENES QUESADA

Tabla de contenido

Introducción.....	3
Informe Anual de Labores y Ejecución del Presupuesto Según la Programación y Costo de Metas, Fondos INFOCOOP. año 2023.....	5
Programa 01: Administrativo Financiero	5
Meta 0101: Modelo Administrativo	5
Regla Fiscal:.....	7
Procesos contables y financieros:	8
Modelo administrativo:.....	12
Gestión de cobros	15
Ejecución Presupuestaria Meta 0101: Modelo Administrativo.....	18
Programa 03: Articulación Cooperativa	20
Meta 0301: Programa Atención Cooperativa.....	20
Resultados Etapa 1 Atención Personalizada.....	22
Atención Sectorial o Regional.....	30
Apoyo o seguimiento político	35
Ejecución Presupuestaria Meta 0301: Programa de Atención Cooperativa ...	40
Meta 0302: Estrategia de Comunicación.....	41
Análisis De La Asamblea Legislativa:	42
Visitas al Congreso:.....	43
Incidencia política y acercamientos clave.....	47
Comunicación institucional	50
Actividades de promoción cooperativa	52
Ejecución Presupuestaria Meta 0303: Estrategia de Comunicación	56
Meta 0303 Actividades de Representación cooperativa.....	57
Elección de representante suplente ante la CCSS	57
Webinar con la C.C.S.S.....	59
Semana del Cooperativismo	60
Cincuenta Aniversario.....	66
Asambleas Sectoriales:	67
Plenario de integración	71
Cierre 50 Aniversario Conacoop- Infocoop.....	73
Día Nacional de las Mujeres Cooperativistas	74

Ejecución Presupuestaria Meta 0303: Actividades de Representación	
Cooperativa.....	77
Meta 0304: Reactivación del sector Agrícola Industrial	78
Apoyo cooperativas arroceras y de frijol.....	78
Alianza del Pacifico.....	79
Marcha Nacional.....	80
Apoyo y redacción proyecto de Ley.....	81
Apoyo a cooperativas	81
Comisión Agrícola.....	85
La Comisión Permanente de Cooperativas Agrícolas e Industriales	85
Ejecución Presupuestaria Meta 0304: Reactivación del sector Agrícola	
Industrial	87
Meta 0401: monitoreo, control y evaluación de procesos administrativos y	
financieros.....	88
Ejecución Presupuestaria Meta 0401: monitoreo, control y evaluación de	
procesos administrativos y financieros.....	93
Informe ejecución del presupuesto según la programación y costo de metas,	
bajo la transferencia del 1,5% del INFOCOOP, periodo 2023	95
Informe de Ejecución Presupuestaria	96
Conciliación de cuenta corriente.....	97
Conciliación de inversión	100
Consolidación de Transferencia.....	103
Acuerdo de Directorio	104

Introducción

Para el año 2023 el Conacoop en función de cumplir con el desarrollo las acciones planteadas para el 2023, en representación y defensa del Movimiento Cooperativo, bajo los Fondos INFOCOOP, estableció lo siguiente

A pesar de que el PAO se encontraba aprobado desde el mes de enero del 2023, pero por unas correcciones solicitadas por el INFOCOOP, las cuales no pudieron ser subsanadas de inmediato a falta del Directorio, el depósito de los fondos provenientes de la transferencia del 1.5% se realiza hasta el mes de agosto, por tanto, el Conacoop se vio en la obligación de cubrir con los Fondos Propios los compromisos de este Plan y presupuesto, esto lo hizo a través del prestamos de recursos, ya que, el presupuesto al estar aprobado se podía ejecutar, pero a falta de recursos se realizó un prestamos de cuentas, pues las obligaciones como pago de planillas, foros, talleres visitas a cooperativas, entre otros no se podía suspender.

De igual manera, para el presupuesto de 2023, se realizaron 2 modificaciones presupuestarias la N° 1 sugerida por el INFOCOOP, el cual considera a un requisito para depositar como se menciona anteriormente y la N°2 bajo el oficio AC-307-SE-137//27 de octubre 2023 y el acuerdo n°4, de la sesión 32-2023

Con lo anterior el Conacoop pretendía poder ejecutar de manera más efectiva los recursos provenientes de la transferencia. Esto permitió que la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas se realizaran de una manera eficaz y eficiente cumplimiento con un 89.8% de las metas y una ejecución del 79% de los estipulado para el año 2023

En el caso del programa Administrativo Financiero en la meta 0101, se logró culminar con un 93% del cumplimiento de la meta, que tiene relación con un gasto del 78.98% del presupuesto esto ya que se logra cumplir con la gestión del Modelo Administrativo y Financiero del CONACOOOP.

En el Programa de Articulación Cooperativa con la meta 0301, se logra continuar con el acompañamiento cooperativo, realizando visitas y actividades por sector con diferentes cooperativas. Permitiendo que se alcance un 90% de la meta con una ejecución presupuestaria del 81%.

En el desarrollo de la estrategia de comunicación para el Conacoop en la meta 0302, se determinan acciones de trabajo por medio de la cooperación con organismos cooperativos, un mayor apoyo y gestión con los medios de comunicación cooperativa y el desarrollo de estrategia de acompañamiento con los departamentos de comunicación de distintas cooperativas. Alcanzando un cumplimiento del 92% y una ejecución del presupuesto de 74%.

Para el desarrollo de la meta 0303, en el año 2023 se gestionó el desarrollo de 6 acciones o actividades, que promueven la participación democrática de los cooperativistas, y con ello generar estrategias en representación y defensa del Movimiento Cooperativo. Con un alcance presupuestario del 86% y un cumplimiento de meta del 94%.

Para una meta 0304 que busca la reactivación del sector agrícola, se trabajó en visitas y apoyo a varias cooperativas de sector agrícola, de igual manera se ve la necesidad de crear una Comisión de apoyo al sector agrícola que tenga una estructura formal, con personería Jurídica, que apoye directamente a las cooperativas de este sector, algo así como una CPCA. Por tanto, la meta tiene un alcance del 70% con una ejecución del presupuesto de 70%

Para el programa 04 de Auditoría Interna se establece un resumen de los estudios y análisis realizados por la auditoría interna de Conacoop, en los procesos administrativos y financieros para el 2023 con un alcance de meta de 100% y un presupuesto de 76%.

Considerando las acciones realizadas para el Año 2023, que se cumplieron con el presupuesto proveniente de la transferencia del 1,5% de los recursos del INFOCOOP, son de un cumplimiento efectivo, se puede considerar que el conacoop alcanzo un accionar positivo en la ejecución y cumplimiento de este PAO y presupuesto.

A continuación, se detallará de una manera más específica el cumplimiento de actividades y las acciones generadas por el Conacoop en el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2023, bajo la transferencia de recursos del INFOCOOP.

Informe Anual de Labores y Ejecución del Presupuesto Según la Programación y Costo de Metas, Fondos INFOCOOP. año 2023

En este apartado se busca desarrollar los alcances del Plan de trabajo para el año 2023, detallando la eficacia de cumplimiento de las metas en concordancia con los indicadores, dando también el análisis de correlación entre las metas y la ejecución presupuestaria, donde se detalla la sección de ingresos vs. los gastos y con ello también un análisis de plan de mejora en el caso que se requiriera.

Para este análisis se prevé establecer de manera detallada los alcances por programa de trabajo, según la meta correspondiente; que a su vez se aborda también el cumplimiento de aquellas acciones en continuidad con el 2020-2022 que son bases para continuar con el proceso durante este año.

Por tanto, se analizará cumplimiento efectivo de las 6 metas establecidas en el plan de trabajo de año 2023 bajo la transferencia del 1,5% de los fondos provenientes de INFOCOOP.

Programa 01: Administrativo Financiero

Para dicho programa en el año 2023, se estableció la Meta 0101, el cual es el resultado de la programación de varios años, en la cual tiene como finalidad desarrollar modelo administrativo y financiero idóneo para que el CONACOOOP, en que vaya de la mano con la ejecución correcta del Plan Plurianual Financiero.

Meta 0101: Modelo Administrativo

Gestionar la ejecución efectiva de un modelo administrativo y financiero para el CONACOOOP durante el año 2023, que permita cumplir con las obligaciones legales estipuladas, promoviendo el manejo idóneo de la gestión de cobros y las acciones financieras requeridas en el plan plurianual institucional, que permitan brindar el soporte necesario para atender las necesidades que planteen los distintos departamentos de la Institución, en todo momento.

Nombre del indicador	Cumplir con los requerimientos del 100% de los procesos administrativos de la institución para el año 2023, permitiendo el
----------------------	--

desarrollo eficaz y eficiente de la organización.	
Subproductos	- Control de adquisición de productos y servicios. - Registro de las compras de materiales y servicios.
Definición Conceptual	Ejecutar el 100% de las acciones administrativas para garantizar el buen funcionamiento de la institución y con ello durante el 2023, suplir al CONACOOOP de los servicios, materiales, suministros requeridos por los usuarios internos y externos
Formula de calculo	(Cantidad de servicios requeridos por la institución/ adecuada administración de los servicios) x 100. (Cantidad de solicitudes de materiales, suministros requeridos/ cantidad de materiales y suministros comprados) x 100
Componentes Involucrados	- Control de compra de materiales y suministros. - Control de adquisición y pago de servicios institucionales
Unidad de medida	1
Interpretación	Controles de la adquisición de servicios, Compra de suministros y materiales que son requeridos por los usuarios internos y externos de la institución para el adecuado funcionamiento del modelo administrativo y financiero.
Desagregación	Institucional
Línea base	Control de compras 2022
Meta	Modelo Administrativo
Periodicidad	Mensual/trimestral
Fuente de información	Solicitud de compra y suministros, archivos financieros con el pago de servicios.
Clasificación	() Impacto () Efecto (X) Producto
Objetivo estratégico	5) Fortalecimiento Institucional
Responsable	Coordinación administrativa Financiera.
Nombre del indicador	Cumplir con el 100% de las acciones del Plan Plurianual Financiero en función de la eficacia y efectividad de los procesos financieros contables del CONACOOOP para el año 2023.
Definición Conceptual	Que el departamento administrativo financiero del CONACOOOP, cumpla con el 100% de las actividades planteadas en el Plan Plurianual 2022-2025 y todas las acciones financieras establecidas.
Formula de calculo	(cantidad de acciones cumplidas por el CONACOOOP en el 2023/cantidad de acciones del pan plurianual establecidas para el 2023) x 100
Componentes Involucrados	- Estados Financieros de las del CONACOOOP - Control de ingresos y gastos - Presupuesto Ejecutado - Plan Plurianual
Unidad de medida	porcentajes
Interpretación	Por cada acción realizada en el año 2023 en favor del plan plurianual financiero de la institución, permite resguardar las finanzas institucionales y controlar aún más las proyecciones financieras, con mayores procesos y fiscalizaciones.
Desagregación	Institucional
Línea base	Plan Estratégico 2022-2025
Meta	Modelo Administrativo
Periodicidad	Semestral
Fuente de información	Informes del plan plurianual financiero

Clasificación	() Impacto () Efecto (X) Producto
Objetivo estratégico	5) Fortalecimiento Institucional
Responsable	Departamento administrativo financiero

Para el desarrollo de la meta 0101 se establecen las acciones enfocadas en dos indicadores que a su vez van de la mano permitiendo que el primer indicador desarrolle las acciones normales del Conacoop en la parte financiera y administrativa, con el segundo indicador se determina como estas acciones impactan sobre el Plan Plurianual Financiero, tanto para su cumplimiento como para el ajuste necesario con el fin de cumplir con los procesos financieros.

Desde el año 2020, el Conacoop ha trabajado en el desarrollo de un Modelo Administrativo y Financiero idóneo que permita mejorar, simplificar y controlar de una manera más eficiente los procesos financieros institucionales, esto con el fin, de actualizar los procedimientos, mejorando consigo las revisiones, supervisiones y evaluaciones que van de la mano con la transparencia.

Para este análisis se combinarán los resultados de ambos indicadores según los apartados administrativos y financieros con el fin de determinar el impacto en el Plan Plurianual

Regla Fiscal:

Como se ha mencionado en varios informes, el Conacoop se veía afectado por los límites de Regla Fiscal que desde el 2019, lo que generaba en la institución no pudiera ejecutar los recursos correctamente y desarrollar las acciones como se tenían planificadas, conllevando a que las actividades se mantuvieran al margen para cumplir con la metas e indicadores planteadas, con el fin de no superar el límite presupuestario determinado por Hacienda.

Pero para el 21 de setiembre de 2023, nuestra institución quedó fuera de la Regla Fiscal, esto se logró por medio de la aprobación del expediente 23.330 que elimina la aplicación de la Regla Fiscal a empresas y entes Públicos No Estatales, lo que conlleva a que el Conacoop pueda utilizar libre mente los recursos disponibles sin

un perjuicio presupuestario. Por tanto, parte del proceso del Plan Plurianual es contemplar el desarrollar acciones financieras y presupuestarias con esta regla o sin ella, permitiendo que se pueda planificar para un futuro mayores actividades y acciones más específicas.

Lo anterior permite que el Conacoop no tenga impedimentos para poder ejecutar el presupuesto, es importante aclarar, que aunque este expediente se aprobó en setiembre tomo más de un mes para que hacienda notificara a la institución que se excluía de la regla, por lo cual impidió que el presupuesto de 2023 se pudiera ejecutar correctamente, ya que la institución venía en un proceso de autoridad con el fin de no romper este límite, recordando que cuando a la institución le fue puesto dicha limitación no contaba con el presupuesto de INFOCOOP.

Procesos contables y financieros:

Para el año 2023, como parte del Modelo Financiero, que se ha trabajado en los últimos años, se ha enfocado en mejorar todos los procesos contables y financieros institucionales, que vayan acorde con un control y manejo de los movimientos de efectivo respaldados idóneamente, ligados a la meta y programa administrativo correspondiente, esto permite que cada gasto realizado en la institución tenga de inmediato una justificación, permitiendo que se lleve un mayor orden en cada movimiento bancario o efectivo del Conacoop, siempre procurando visualizar el manejo de los recursos sean contrastados con la contabilidad, con el fin de tomar decisiones en el día a día, para el presupuesto y el cumplimiento del plan anual operativo.

Como parte de las mejoras que se han establecido en el nuevo Modelo Financiero, es la actualización constante del Programa tecnológico Financiero que permite que los registros contables y financieros institucionales puedan ser registrados en el cumplimiento de las normas contables NICS las cuales son aplicadas en nuestra institución. Permitiendo que cada movimiento financiero en la institución sea registrado casi de inmediato, llevando a que los cierres contables se puedan hacer en menos de 10 días hábiles, para que sean revisados por la auditoría y presentados ante la Secretaría Ejecutiva.

Lo anterior permite tener un equilibrio de los ingresos contrastados con los gastos institucionales, siempre acorde con los saldos de las cuentas bancarias y de inversiones de CONACCOOP, con ello un control de las transferencias y pagos realizados durante cada mes.

Como parte de los procesos financieros contables institucionales mensuales, se revisa los estados financieros presentados por la contabilidad, los balances de comprobación, las conciliaciones bancarias, la actualización de Auxiliares: inversiones, cuentas por cobrar y activos fijos, la documentación de los Viáticos, Vales, taxis, facturas, informes, esto en relación con sus respectivos estados de cuenta y ejecuciones presupuestarias.

Otra de las acciones que se realizan en el Conacoop es la presentación y registro de información en el Sistema de Consolidación de Cifras del Sector Público (SICCNET). En los cuales se presentan la elaboración de Flujo de Caja, Conciliaciones Bancarias e Inversiones.

Con el Modelo Administrativo se ha determinado que los procesos de Auditoría Externa deben gestionarse antes de final de año por lo cual se ha realizado procesos de contratación desde el mes de octubre, por tanto, para el año 2022, se realizó este proceso generando una auditoria para los primeros meses del este año en el mes de noviembre de este año. Ya para el 2023 se continua con el proceso de atención asuntos de la auditoría externa del año 2022, se preparan junto con la contabilidad los requerimientos solicitados, se atiende al auditor externo, así como las preguntas realizadas por ellos para aclarar o explicar algunos temas contables. Conllevando como resultado una auditoría externa efectiva de la institución para el año 2022.

Así mismo para la Auditoría Externa del año 2023, se planteó iniciar con este proceso en el último trimestre del año para auditar los primeros meses de este. Es importante aclarar que la contratación de la Auditoría Interna se realiza con fondos Propios, pero se organiza para que se realice una auditoría por ambos fondos.

Para el año 2023, en el CONACCOOP de forma global se realizan la presentación y aprobación de tres presupuestos extraordinarios y una modificación

presupuestaria en Fondos Propios y en el caso de los Fondos Provenientes de INFOCOOP, se realizaron dos modificaciones presupuestarias, la primera que fue sugerida por el mismo Instituto y la otras una corrección de presupuesto para el ajuste con la auditoría, todas acciones fueron presentados ante el Directorio del Conacoop.

Para cada trimestre del año 2023 se presenta ante el Directorio del Conacoop un Informe financiero, con el fin de conocer los procesos y manejos institucionales, esto va de la mano con un seguimiento mensual y las proyecciones necesarias para evitar una afectación en el presupuesto anual. Se informa sobre el comparativo de la proyección trimestral, versus lo ejecutado real y se hacen las recomendaciones correspondientes como aporte para lograr el objetivo de cumplimiento del tope máximo a ejecutar que establece la regla fiscal, lo que conllevo a realizar las modificaciones al presupuesto antes mencionados.

Como parte de los procesos de las mejoras financieras es preparar desde el mes de enero el cierre contable del periodo 2022, informes de liquidaciones finales, cierres de saldos presupuestarios y se coordinación con la Secretaría Ejecutiva y Planificación para atender y responder asuntos presentados por el INFOCOOP con respecto a las liquidaciones presupuestarias 2022.

Se atienden los informes de auditoría interna y se les da seguimiento a las correcciones planteadas por el auditor, en asuntos relacionados a los estados financieros.

Se traslada para revisión por parte de la Auditoría Interna, la información financiera de cada mes respectivamente, la cual consta de:

- Estados Financieros por cada fondo
- Balanza de comprobación
- Conciliaciones bancarias
- Estados de cuenta corriente y de inversiones
- Auxiliar de cuentas por cobrar Parafiscales
- Ejecuciones Presupuestarias por cada fondo.

Al mismo tiempo el desarrollo y aplicación del Modelo financiero ha generado una serie de cambios en la forma de procesar las acciones contables permitiendo que el control y evaluación sea más efectivos, estos cambios se radican en:

- En aquellos documentos que se trabajan en formato de Excel, se ajustaron para un mejor entendimiento y simplificación a la hora de presentar las liquidaciones o los cierres contables, un ejemplo de estos es el cambio de archivo de presentación del arqueo de caja chica, donde se unieron varios documentos en formulas condicionales y funciones para llevar el cálculo y ejecución esta de una manera actualizada e inmediata
- Se actualizó el módulo de presupuesto, para generar pestaña de reserva, esto con el fin de que los pagos fijos o bien los pagos que se pueden proyectar a largo plazo puedan reservarse el presupuesto y asegurarse la cancelación efectiva de estas.
- En el módulo de compras, se generó una pestaña de orden compra, lo que permite que se haga una reserva presupuestaria digitando la cuenta de gasto (para los pagos inmediatos) y con ello asignársele el contenido para un futuro pago.
- En el mismo módulo de compras, se gestionó otra pestaña donde se digita la “compra” con los datos correspondientes del pago que de inmediatamente se rebaja del módulo del presupuesto y con ello se compromete para evitar déficits presupuestarios en el futuro y que se vea comprometido.
- Finalmente se crea en el módulo de control bancario, una pestaña con la nota de débito por el pago realizado y una vez guardada la nota ejecuta el presupuesto. De esta manera se puede llevar totalmente al día el presupuesto de la institución.
- Con estos cambios en los módulos, se establecen formatos de impresión nuevos con ello se puede llevar el control de la contabilidad en físico.

Para el desarrollo del Plan Plurianual Financiero, se ha determinado que las limitantes de la Regla fiscal ha generado en Conacoop, una serie de superávit de recursos tanto de fondos Propios como de Fondos INFOCOOP, pero con el fin de aprovechar de una manera más efectiva, se plantea que para el 2024 planificar, proyectar, organizar proyectos y actividades de mayor impacto que pueda aprovechar los recursos de una manera más específica y generan un apoyo al Sector Cooperativo,, ejemplo de esto el Congreso Cooperativo Nacional, con esto se busca que estos proyectos utilicen los recursos de forma adecuada.

En cuanto la meta 0101 la ejecución del Modelo Financiero ha permitido progresos en los procesos contables y en la forma de como tener mayores controles institucionales mejorando los métodos en el sistema financiero institucional, el manejo de los recursos y los mecanismos contables.

Modelo administrativo:

Para la meta 0101, inicialmente se había presupuestado la suma del 50% del salario del Auditor Interno, que fue trasladado a la meta 0401, de igual forma algunos gastos que se tenía presupuestados en dicha meta no fueron ejecutados, tales como alquiler de edificios, locales y terrenos, mantenimiento de edificio y locales, mantenimiento. y reparación de mobiliario y equipo de oficina y tintas, pinturas y diluyentes; lo anterior se debe a que inicialmente se había contemplado la posibilidad de realizar reparaciones menores en la institución, pero debido a que en este 2023 se logró que la sala del Cuarto piso del EDICOOP quedará bajo la administración del Conacoop se valoró el ampliar las remodelaciones, ya que, esta sala requiere de una remodelación mayor por el estado deteriorado en la que se encuentran, se analizó la posibilidad de gestionar estas remodelaciones en el 2024, por tanto se decide posponer esta remodelaciones, ya que muchas de ellas requieren de una inversión conjunta y mayor.

De igual forma la estructura eléctrica de las oficinas del Conacoop se ha visto comprometida, pues se han presentado picos de electricidad que apagan los sistemas institucionales, al revisar un análisis más exhaustivo se determinó que la

instalación eléctrica del Edificio se encuentra en deterioro y carece de normas del nuevo código eléctrico, que en la actualidad son vitales para que un edificio pueda funcionar con normalidad, por lo que es necesario cambiar los paneles eléctricos, por tanto, a la espera de que el instituto gestione dicha remodelación, se valora la contratación de un ingeniero eléctrico para valorar la intervención que se debe hacer en nuestra institución.

Como parte de las acciones de la administración es atender los asuntos relacionados a la remodelación y mantenimientos de la oficina, en el 2023 se organizó y preciso la compra de equipo de cómputo y de oficina para los funcionarios y departamentos que lo requerían.

Entre las acciones para mejorar la seguridad cibernética del conacoop se ha compra un servidor nuevo que dé respaldo a la información institucional, también se realizan gestiones para la revisión constante de la consola de monitoreo del antivirus corporativo en el servidor principal del Conacoop.

Como parte de los procesos de ciberseguridad se ha determinado que a las nuevas restricciones del uso del WhatsApp web, con el fin de evitar que un virus pueda afectar los sistemas de seguridad, ya que el uso de este método es potencialmente vulnerable, se determinó prohibir el uso de esta página web. Por lo que se estableció que era necesario adquirir 2 líneas de celular a nombre del Consejo Nacional de Cooperativas, para los funcionarios, encargado de gestión de cobros y la asistente de presidencia y directorio, ya que parte de su labor consiste en usar el medio de WhatsApp para comunicarse con diferentes cooperativitas y cooperativas para las gestiones de la institución.

Como se ha mencionado en informes anteriores el Conacoop ha iniciado con la mejora tecnológica institucional que permitiría brindar un mayor servicio para la atención de cooperativas y para la gestión de actividades esto es como resultado del Modelo Administrativo que se alimenta tanto del presupuesto de Fondos INFOCOOP y Fondos Propios, por tanto, entre estas acciones realizadas en el 2023, se encuentran:

- Con las empresas con las cuales el Conacoop tiene una contratación para brindar el servicio de internet se determinó la necesidad de aumentar el servicio, pues para actividades masivas o de transmisión digital es necesario un mayor ancho de banda, tal es el caso de la empresa Luminet S.A. en el ancho de banda del enlace de fibra óptica se aumenta, pasa de 40/40 Mbps a 80/80 Mbps simétrico y de la empresa Tigo Business S.A., del servicio de cable modem (tv + internet 350/35 Mbps) que se utilizaría como el enlace secundario en la plataforma tecnológica institucional.
- Para las actividades de mayor audiencia el equipo de sonido y comunicación se veía limitado, por tanto, para reforzar y tener una mejor comunicación se gestiona para la adquisición de un parlante profesional, para tener un mejor sonido en espacios como el auditorio del edificio cooperativo, adicionalmente se adquirió un micrófono inalámbrico de mano, que ayude con dicha acción.
- En el departamento de soporte técnico el equipo se debió cambiar, ya que, es un equipo con un procesador de 4ta generación, con un sistema operativo obsoleto y es un riesgo de seguridad pues en este equipo se maneja los accesos de la seguridad cibernética, que ya, este equipo no tiene soporte de parte de Microsoft.
- Se compra una pc-portátil para el periodista y para el departamento de comunicación un monitor de 24", teclado y ratón, para poder trabajar con programas de edición de video.
- Después de un estudio realizado por una empresa especializada en temas eléctricos para que realice una inspección del sistema eléctrico de Conacoop, se determinó que dicha corrección se requiere tiempo, pues es necesario asegurar que el INFOCOOP tiene pensado resolver la situación del edificio, por el momento para no ver interrumpido las labores del Conacoop se decide hacer un tipo de arreglo paliativo, que incluye la protección de los principales equipos del data center y los equipos de

tesorería y contabilidad por eso se desarrolló la adquisición de una unidad SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida).

También se apoya en la gestión de solicitar cotizaciones para actividad del 50 aniversario de Conacoop, actividad del Día de la Mujer, para las Sectoriales realizadas en junio, apoyo en la actividad de la mujer frente al espejo en el mes de octubre, apoyo inauguración del Ferry San Lucas III, apoyo celebración del 80 aniversario de COOPEVICTORIA R.L. apoyo en la celebración del 60 aniversario de Coopesa, R.L, entre otras.

Por lo que el Modelo Administrativo gestionado desde el 2020 y que se ejecuta en este 2023, busca que la organización cuente con las herramientas necesarias para darle soporte a las funciones de representación y defensa del Movimiento Cooperativo en concordancia con el Modelo Financiero, permitiendo que se pueda mejorar estructuralmente. Todas las acciones que ha realizado el Conacoop van en concordancia con el cumplimiento del Plan Plurianual Financiero, pues este busca que la institución no solo cuente con una administración presupuestaria efectiva sino con una administración estructural correcta sin comprometer los recursos de este.

Por lo anterior se puede decir, que el CONACOOOP ha cumplido con la ejecución del 100% de los procesos financieros contables Institucionales y el mejoramiento estructural tecnológico, para el año 2023.

Gestión de cobros

Parte de los procesos financieros y administrativos más relevantes del Conacoop, es la gestión de cobros que se realiza a las cooperativas. Pues de este proceso se gestiona el presupuesto de Fondos Propios, que permite que año con año se puedan desarrollar las actividades para la Representación y Defensa del Movimiento Cooperativo.

Desde el 2021 cuando se desarrolló el Plan Plurianual Financiero de Conacoop se establecieron una serie de proyecciones presupuestarias, sobre el ingreso de recursos en de 5 años (2021-2026) y las posibles implicaciones que se podrían presentar. Con estas proyecciones determinaron estrategias que permitan

fortalecer y asegurar las finanzas institucionales, por medio de planes de acción, accediendo a que nuestra institución pueda desarrollar esos mecanismos y procesos de control interno, que permitan manejar y fiscalizar el ingreso en concordancia con la planificación estratégica y los gastos que puedan surgir.

Por tanto, una de las primeras acciones es cumplir con todo el proceso financiero contable institucional en las fechas establecidas, cumplir con los porcentajes de gastos corrientes y de capital, pero en especial asegurar y proyectar los ingresos institucionales.

Otras de las acciones que se establecieron en el plan plurianual financiero, es mejorar los procesos de recaudación, los cuales cumplieron con las expectativas en el ingreso de recursos, recaudando un mayor monto del esperado.

Para que la gestión de cobros institucional, desde el año 2020 se ha trabajado en perfeccionar datos de las cooperativas a nivel nacional, pues el determinar un número exacto de cooperativas es de un constante trabajo y monitoreo, debido a que día con día aparecen nuevas cooperativas, otras se han vuelto a reactivar y lamentablemente varias han entrado en crisis con procesos de disolución, por tanto al no contar con una base actualizada de cooperativas que se encuentren activas, ya que los parámetros que tienen el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el INFOCOOP para el determinar cooperativas activas, es muy diferente entre sí.

En el año en el 2022, como resultado de la campaña a nivel nacional para la actualización de la Base de Datos, se logró determinar un aproximado de 1396 Cooperativas, de las cuales 238 de estas se han identificado que no tienen o se encuentran sin actividad económica, pero no cuentan con el proceso de disolución oficial. De las 1158 cooperativas activas, 698 se encuentran al día con el Conacoop, y 460 tienen pendiente de presentar la información financiera, cancelar cargas parafiscales o ambas.

Con las 698 cooperativas que se encuentran al día con el conacoop, se determina que el proceso de cobro aumentó en un 13% comparado a las 608 cooperativas al día en el 2022, este proceso de cobro efectivo se caracteriza de la presentación

COOPERATIVAS	TOTALES
A Y C	¢441,030,254.66
AGRIC IND	¢366,281,728.71
SERVIC	¢239,538,391.82
AUTOGN	¢35,896,920.58
TRANSP	¢6,505,858.32
OTRAS	¢71,259,431.91
ESTUDIANTILES	¢3,287,639.70
TOTAL	¢1,163,800,225.70

Por tanto, de las 698 cooperativas que se encuentran al día, se han recaudado la suma de ¢1,163,800,225.70. Es importante resaltar que los primeros meses del año es donde más cooperativas se ponen al día después de su cierre fiscal al 31 de diciembre y del desarrollo de las asambleas generales. Aunque las acciones de la gestión de cobro fueron efectivas fue complicado llegar a un acuerdo con las cooperativas que están pendientes de presentar información y pago a la institución

Por tal motivo la meta 0101 de dicho plan de trabajo tiene un alcance del 93%, cumpliendo con los indicadores esperados, con un presupuesto ordinario de ¢79,478,214.44, se ha ejecutado la suma de ¢62,771,251.49, con un porcentaje de ejecución de 78.98%

Ejecución Presupuestaria Meta 0101: Modelo Administrativo

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACION #1	MODIFICACION #2	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
REMUNERACIONES							
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€44,507,020.17	-€11,217,769.00	€0.00	€33,289,251.17	€33,289,251.58	€0.00	100.00%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	€3,707,434.78	-€934,440.16	€660,000.00	€3,432,994.62	€3,217,321.89	€215,672.73	93.72%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€4,116,899.37	-€1,037,643.63	€0.00	€3,079,255.73	€3,079,255.66	€0.07	100.00%
CONTRIB. PAT. IMAS	€222,535.10	-€56,088.85	€0.00	€166,446.26	€166,446.28	€0.00	100.00%
CONTRIBUCION AL INA	€667,605.30	-€168,266.54	€0.00	€499,338.77	€499,338.83	€0.00	100.00%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€2,225,351.01	-€560,888.45	€0.00	€1,664,462.56	€1,664,462.54	€0.02	100.00%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€222,535.10	-€56,088.85	€0.00	€166,446.26	€166,446.28	€0.00	100.00%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CCSS	€2,336,618.56	-€588,932.87	€60,000.00	€1,807,685.69	€1,804,277.54	€3,408.15	99.81%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	€667,605.30	-€168,266.54	€0.00	€499,338.77	€499,338.82	€0.00	100.00%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	€1,335,210.61	-€336,533.07	€0.00	€998,677.54	€998,677.40	€0.14	100.00%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	€2,372,224.18	-€597,907.09	€0.00	€1,774,317.09	€1,774,317.22	€0.00	100.00%
TOTAL REMUNERACIONES	€62,381,039.47	-€15,722,825.03	€720,000.00	€47,378,214.44	€47,159,134.04	€219,080.40	99.54%
SERVICIOS							
ALQUILER EDIF. LOCALES Y TERRENOS	€15,000,000.00	€0.00	€0.00	€15,000,000.00	€12,478,079.24	€2,521,920.76	83.19%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	€3,000,000.00	€2,000,000.00	€0.00	€5,000,000.00	€1,279,723.35	€3,720,276.65	25.59%
COMIS.Y GAST.SERV. FINAN.Y COMERC.	€600,000.00	€0.00	€0.00	€600,000.00	€27,600.00	€572,400.00	4.60%
SERVICIOS GENERALES	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€405,670.00	€594,330.00	40.57%
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€0.00	€1,000,000.00	0.00%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y LOCALES	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	0.00%
MANTTO. Y REPAR. EQ. TRANSPORTE	€0.00	€1,000,000.00	€0.00	€1,000,000.00	€999,001.86	€998.14	99.90%
MANT. Y REP. MOB. Y EQ. DE OFICINA	€1,000,000.00	€1,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	0.00%
OTROS IMPUESTOS	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€0.00	€2,000,000.00	0.00%
TOTAL SERVICIOS	€25,600,000.00	€4,000,000.00	€0.00	€29,600,000.00	€15,190,074.45	€14,409,925.55	51.32%
MATERIALES Y SUMINISTROS							
TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€0.00	€1,000,000.00	0.00%
UTILES Y MAT. DE OFIC. Y COMPUTO	€500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€112,875.00	€387,125.00	22.58%
PROD. PAPEL Y CARTON IMPRESOS	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€309,168.00	€690,832.00	30.92%
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	€2,500,000.00	€0.00	€0.00	€2,500,000.00	€422,043.00	€2,077,957.00	16.88%
TOTAL PRESUPUESTO META 0101	€90,481,039.47	-€11,722,825.03	€720,000.00	€79,478,214.44	€62,771,251.49	€16,706,962.95	78.98%

Programa 03: Articulación Cooperativa

El programa de articulación cooperativa es el encargado de promover la atención y acompañamiento al sector, en especial de impulsar el aspecto técnico para desarrollar las acciones la Representación y Defensa del Movimiento Cooperativo, para el año 2023, en dicho programa se establecieron 4 metas de trabajo que promueven acciones para fortalecer al sector y mejorar la imagen institucional, con el fin, que las cooperativas se sientan apoyados por el CONACOOOP

En este programa se desarrolla la meta 0301, la cual es un programa de atención cooperativa, la meta 0302, que tiene como objetivo desarrollar una Campaña de comunicación y del sector, 0303, que promueve la realización de actividades de representación cooperativa y la 0304 reactivación del sector Agrícola Industrial

Meta 0301: Programa Atención Cooperativa

Continuar con los procesos de acompañamiento y asistencia a 160 cooperativas, promoviendo su crecimiento en concordancia con el apoyo interinstitucional, con el fin de generar resultados e impactos positivos para dichos organismos durante el año 2023.

Nombre del indicador	Impacto de al menos el 10% de las cooperativas por sector atendidas por el programa de acompañamiento y asistencia cooperativa, en el cual se les ayuda a resolver o dar seguimiento a su situación o vulnerabilidad presentada.
Definición Conceptual	Reflejo del impacto de al menos el 10% de las cooperativas que recibieron el acompañamiento o asistencia por parte del CONACOOOP en el año 2023, con el fin de demostrar el trabajo articulado con otras instituciones y organismos cooperativos considerando los distintos sectores y regiones cooperativas.
Formula de calculo	Cantidad de cooperativas con un impacto en el 2023 / Cantidad de cooperativas atendidas en el año 2023
Componentes Involucrados	• Procesos de articulación con otras instituciones realizados. • Acciones de acompañamiento en atención a la cooperativa. • Acciones de mejora alcanzados en apoyo por cooperativa. • Informes mensuales de las acciones realizadas por cada cooperativa. • Informes que reflejen el impacto realizado por CONACOOOP en las cooperativas durante el 2023
Unidad de medida	1
Interpretación	Por cada cooperativa atendida mediante el programa de acompañamiento del CONACOOOP, es una cooperativa a la cual se le puede brindar apoyo, asesoría, atención específica de una necesidad o problemática que enfrenta, donde el Consejo pueda apoyar junto con otras instituciones y organismo cooperativos a resolver su situación, permitiendo su estabilidad crecimiento o bien

	en la búsqueda de llegar a ese objetivo.
	La meta de CONACOOOP para el 2023, que para el 10% de las cooperativas que fueron atendidas en el programa, se pueda reflejar un impacto o demostrar el reflejo del apoyo que tuvo en las cooperativas
Desagregación	Nacional, regional
Línea base	Cantidad de cooperativas atendidas en el 2023
Meta	Atención y acompañamiento cooperativa.
Periodicidad	Semestral/ anual
Fuente de información	Listas de asistencia, informes de visitas, informes mensuales de área, fotografía y publicaciones al respecto.
Clasificación	(X) Impacto () Efecto () Producto
Objetivo estratégico	1) recuperar la credibilidad del CONACOOOP
Responsable	Departamento de Articulación Cooperativa

Desde el año 2020, el Conacoop ha trabajado en el desarrollo de programa de acompañamiento y asistencia cooperativa, donde se les ha brindado la atención a varias cooperativas, con el fin de colaborar con sus problemáticas y proponiendo el apoyo necesario para su fortalecimiento cooperativo y empresarial.

Esta atención cooperativa, se desarrolla bajo un apoyo integral que ha permitido la atención de más de 160 cooperativas, que, desde hace ya tres años, con las cuales se ha avanzado estrategias de apoyo y un seguimiento permanente. Lo cual ha conllevado a que se establezca en el programa de atención integral tres etapas de trabajo con las cooperativas, entre las que se encuentra:

1. **Atención Personalizada**: esta atención es dirigida específicamente a una cooperativa que necesita apoyo del Conacoop en un tema específico, que, con acompañamiento y seguimiento, se ha logrado ayudar a la organización, muchas de estas acciones se pueden lograr en un corto tiempo, pero en otros casos es un seguimiento a largo plazo, que conlleva a buscar apoyo de otras instituciones y organizaciones.

Varias de estas acciones que realiza el CONACOOOP, es apoyar a las cooperativas por medio del Directorio, y de los cuatro representantes del Movimiento Cooperativo ante la junta directiva del INFOCOOP, ya que, desde la presidencia institucional se accede de una forma directa a las

gerencias institucionales de instituto, para poder negociar y apoyar los temas de las cooperativas.

2. **Atención Sectorial o Regional:** cuando el Conacoop realizó el diagnostico, determino que muchas cooperativas carecen de apoyo institucional, también se han presentado problemáticas y necesidades que pueden ser atendidas en conjunto con el seguimiento adecuado. Estas cooperativas requieren de un apoyo en asistencia técnica, capacitación, financiamiento o apoyo empresarial, por lo cual se determinó, que para atender a las cooperativas debe ser por medio de las uniones y federaciones en un trabajo en conjunto para desarrollar estrategias de apoyo generar un impacto al mayor número de cooperativas, que, en conjunto con el INFOCOOP, la CPCA, CNP o hasta el INDER.
3. **Apoyo o seguimiento político:** existen problemáticas de un nivel más complejo, que afectan a las cooperativas, donde una solución no depende directamente del Conacoop o el apoyo de una organización, ya que la problemática se desarrolla a un nivel político o bien requiere de una intervención mayor, por tanto, el Conacoop debe trabajar en negociaciones por periodos largos que no necesariamente se pueda resolver, pero al mismo tiempo se necesita apoyar las acciones en búsqueda de apoyar a la o las cooperativas afectadas.

Este trabajo de atención cooperativa de ha desarrollado desde el 2020, en seguimiento a varias acciones, y en continuidad con lo trabajado, entre los resultados obtenidos en el 2023, se encuentran:

Resultados Etapa 1 Atención Personalizada

COOPEREINA R.L: la cooperativa ha solicitado el apoyo del CONACOOOP desde el 2021, en la búsqueda de poder desarrollar una nueva actividad económica. pero esta acción ha requerido un trabajo de seguimiento y acompañamiento a largo

plazo, pues la idea inicial es contar con el apoyo de varias instituciones, por lo cual, el CONACCOOP ha ofrecido de ser un intermediario, para organizar y mediar con las instituciones con el fin de que la cooperativa pueda desarrollar su idea inicial.

Continuando con el apoyo a la cooperativa en el 2023, donde a la cooperativa en el año 2022 se le dono un terreno (por parte del CNP), para trabajar con la actividad productiva de la cooperativa e impulsar un pequeño mercadito productivo. Por eso para inicios del 2023 se coordina, con la alcaldía de Golfito para poder limpiar y preparar el terreno donado.



Dur



ante el 2023, se le da seguimiento y apoyo a la cooperativa para que desarrolle su actividad de producción, para esto se siguen promoviendo y coordinando reuniones con el IMAS, para que esta institución realice la donación de artículos, suministros para el proyecto, con esto la cooperativa pueda iniciar la construcción del proyecto, parte de estos suministros fueron donados en el segundo semestre del año 2023 y de igual manera, se está en negociaciones para la posibilidad de donar un vehículo a la cooperativa, con esta coordinación se busca que con recursos del IMAS se pueda promover las primeras etapas del proyecto.

Con apoyo del CONACCOOP, donde siempre se resalta el trabajo que realiza la cooperativa en la zona del cantón de golfito, se sigue en coordinación con el INDER, CNP, IMAS y la municipalidad de Golfito, para que se continúe con el apoyo a la cooperativa, debido, a que los recursos que se necesitan para este proyecto son bastantes y la cooperativa no tiene los recursos necesarios para

desarrollarlo, por lo cual, requerirá de apoyo institucional mencionado. Pero estas donaciones y apoyo, requiere de meses de coordinación, que por la misma legalidad institucional no se pueden realizar de inmediato, por tanto, nuestra institución se ha comprometido en seguir apoyando a la cooperativa.

COOPEASAMBLEA R.L.: a inicios del año 2023 se recibe señor Marco Alfaro Chavarría, Gerente General de la cooperativa, quien establece que la cooperativa. desde el 2020 ha enfrentado situación financiera complicada, luego de que, una serie de acciones irregulares de parte de la antigua gerencia y de los miembros de un consejo llevaron a los órganos a fallar en el momento más delicado. lo que ha conllevado a una crisis en la organización, que puede llevar a la cooperativa ala quiebra. por tanto, ha buscado la cooperación del CONACOOOP, para que lo apoye con las negociaciones en el INFOCOOP, que, mediante una sesión de Directorio, se ha expuesto la situación y se acordó brindarle la asesoría a la cooperativa.

Para esto se realizaron varias reuniones con presidente y gerente COOPEASAMBLEA. Horacio Alvarado y Karla Granados directora ejecutiva de la asamblea, que con apoyo de don Freddy González y don Geovanny Villalobos, junto con la Dirección Ejecutiva, la gerencia de Supervisión Financiera y Financiamiento del instituto, para establecer los parámetros de colaboración la implementación de medidas de mitigación para lograr la recuperación de la cartera y la posibilidad de aplicarle un préstamo o apoyo económico a la cooperativa

Reunión.

Después de varias acciones y acompañamiento del conacoop, se logró que el INFOCOOP aprobara un financiamiento por \$1.000 millones, para colocación en créditos de vivienda y refinanciamiento de pasivos, a la Cooperativa, que Mediante Con apoyo del INFOCOOP, Fedeac, Coopenae, CoopeAlianza y el Fondo de cooperativas, se han desarrollado estrategias para el saneamiento financiero ha permitido la continuidad del negocio en marcha.

El crédito va distribuido en dos líneas, \$500 millones para colocación de créditos entre asociados para vivienda y \$500 millones para la colocación de créditos en el refinanciamiento de pasivos entre los asociados.

El crédito A COOPEASAMBLEA R.L. permitió la compra de terreno, construcción en terreno propio, por su parte la línea de refinanciamiento de pasivos les brindará la oportunidad de fortalecer la capacidad financiera de los asociados según lo menciona el Gerente General de esta.

Desde el CONACOOOP se tiene clara función del instituto es fomentar y apoyar a las cooperativas en todos los aspectos, por tanto, se reconoce que el enorme esfuerzo del 2023 ha hecho la administración y sus órganos sociales para fortalecer y consolidar esta cooperativa.

COOPESUPERACIÓN R.L: con la cooperativa se ha trabajado en diferentes reuniones, junto con la CPCA, en promover su crecimiento de la cooperativa sobre impacto social en el territorio nacional, por brindar oportunidades de trabajo de forma exclusiva a personas con discapacidad, promoviendo así el crecimiento económico sostenible y la mejora en la calidad de vida de sus asociados, para el día 19 de mayo a la cooperativa en la celebración de sus quince años de apertura y su séptimo año de apertura en la zona de Pérez Zeledón y de igual manera su expansión de llamadas por parte del ICE.



COOPE ISLA CHIRA R.L.: cooperativa dedicada a la extracción de moluscos, que el CONACCOOP ha venido apoyando desde el 2021, en promoción de su actividad productiva, y creación de otras líneas de producción como su restaurante entre otros, en el 2023, se gestionaron varias visitas a la cooperativa en compañía del señor Secretario Ejecutivo, donde se analizan los proyectos en marcha de la cooperativa en corto plazo, apoyando la solicitud para impulsar un proyecto de cultivo de pargo en la Isla por parte de la cooperativa de mujeres, por lo que se realiza gestiones para que este proyecto sea valorado por un técnico del Infocoop y se determine si existe viabilidad de el mismo, igual manera se coordina con el Centro de Desarrollo Gerencial de la Escuela de Administración de la Universidad Nacional para apoyo con la elaboración del proyecto se realiza una serie de reuniones para enlazar a la cooperativa con la Universidad Nacional. Este proyecto en el 2023 tuvo el proceso de estudios y se está determinando su viabilidad, esperando que, para inicios del 2024, se le pueda apoyar en la realización de este.

COONATRAMAR R.L: en conjunto con la CPCA se han realizado varias reuniones con la cooperativa que buscaba el financiamiento para la compra de un nuevo Ferry San Lucas III, que llega al país sábado 22 de abril hasta la costa pacífica costarricense, donde se iniciaron con algunos ajustes para brindar su servicio en Costa Rica.

El San Lucas III hará posible que COONATRAMAR, cooperativa responsable de ofrecer el servicio marítimo, aumente su capacidad de servicio. La proyección de la cooperativa es incrementar en un 25% el servicio. En total, para este 2023 se visualiza el traslado de aproximadamente 421 mil personas y 106 mil vehículos. Por cada viaje, el nuevo ferry ofrecerá espacio para 500 personas y 110 vehículos.

Para suplir esa necesidad de los ticos y los turistas extranjeros, la cooperativa invirtió \$6.5 millones, en este sentido, sólo el ferry tuvo un costo de \$4.5 millones. Dicho dinero proviene de la misma cooperativa, de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA) y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop) tras un crédito de ₡2.000 millones.

Desde el año 2022 el CONACCOOP que desde se viene gestionando acciones, en el acompañamiento se coordinó y apoyo a la cooperativa COONATRAMAR para la celebración de la adquisición y la inauguración del nuevo ferry San Lucas III que llegó a Costa Rica gracias a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión y al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo. Para la compra de este nuevo buque, CPCA aprobó un crédito de ₡800 millones a la cooperativa de Puntarenense.



La actividad se llevó de la mano con casa presidencial ya que el señor Presidente don Rodrigo Chaves Robles se hizo presente en la actividad al igual que los señores diputados representantes de la

provincia, diferentes asociaciones de desarrollo, diferentes intendencias e instituciones y los cooperativistas sumando una cantidad de quinientas personas presentes en la actividad, donde una comisión conformada por los entes cooperativos y la cooperativa realizaron grandes trabajos para la coordinación de la actividad en apoyo a COONATRAMAR R.L.



COOPEHACIENDA R.L: desde la Secretaría Ejecutiva, se han realizado varias reuniones con la cooperativa para la solicitud de un crédito en INFOCOOP, con quienes también se conversaron para apoyar a esta cooperativa, proceso que aun continua en el 2023.

COOPEANDE N°5 con la cooperativa se ha realizado algunas reuniones desde el año 2022 que permiten conocer el estado y la situación que tiene con el fin de apoyarles con asesoría, previendo que esta cooperativa presente alguna crisis.

CONACOOOP como órgano de representación y defensa apoyado, en buscar las soluciones, ya que la cooperativa presenta un contexto complicado; deben presentar ese plan de salvamento al INFOCOOP donde se comprometen a un acuerdo reciproco en pro del apoyo a esta cooperativa, esta gestión continua en proceso

COOPEVICTORIA R.L: desde el mes de junio se apoyado a la cooperativa con asesoramiento, ya que esta busca una readecuación de deuda con el INFOCOOP, para el desarrollo de la cooperativa, se ha gestionado reuniones con personeros del instituto para apoyar esta iniciativa.

Esto culmina con el apoyo por parte de CONACOP, a la celebración del 80 aniversario de la primera cooperativa creada en Costa Rica, recibiendo a más de 900 cooperativistas que celebraron con el presidente Rodrigo Chaves Robles el 80 aniversario de COOPEVICTORIA R.L. en esta actividad se anuncia la aprobación de un crédito por INFOCOOP por un monto ₡1.000 millones para la compra de cosecha de café 2023-2024.



COOPESA R.L en su 60 aniversario: Apoyo a la cooperativa autogestionaria de servicios Aeroindustriales (COOPESA R.L) siendo la única cooperativa autogestionaria en servicios de aviación a nivel mundial, por lo que se realizó la



celebración de su 60 aniversario de fundación. Se realizó el apoyo para la celebración de esta cooperativa en reuniones de coordinación con la comisión nombrada por la cooperativa y entes cooperativos.

OSACOOOP R.L.: se continua con el apoyo brindado a la cooperativa desde el 2022, que conjunto a INFOCOOP, se le está brindando una atención para colaborar con su situación y llegar a una pronta solución.

Apoyo a cooperativas se continua entre el INFOCOOP, CPCA, CNMC para apoyar a las cooperativas entre sus diferentes necesidades.: COOTTABUS R.L. COOPE ISLA CHIRA R.L, COOPEJIBAYE R.L., COOPEDOSNOVILLO R.L., COOPESANMARCOS, COOPELLANOBONITO R.L., COOPEDOTA, COPEED, COOTUP R.L. COOPELUCHA R.L. CREDECOOP, AGRICOOP, ECOS, COOPECEP, COOPEALIANZA, COOPECARNISUR, COOPEBEA, COOPEUVITA, CONCOOSUR, COOPEVAGONETAS, COOPEORGANICOS, VALLECOOP R.L. COOPEMATINA R.L, COOPEMARANATHA R.L, COOPEMUELLE R.L, COOL R.L, COOPEPRODUCTORES R.L, COOPECOOK R.L., COOPEAMBIENTER.L. , COOPECERDITOS R.L., COOPESPINA R.L, COOPEDARIZARA RL, COOPECEDRAL RL., COOPEGUACIMEÑAS R.L., COOPEMUVE R.L., COOPETALLER R.L, COOPEFRAY R.L., TRANSUCOOP R.L. COOPETRISACO R.L. COOPETRIUNFO R.L, COOPEBAIRES R.L, COOPEUTERPE R.L. Y COOPEAGRI R.L. COOPEBELICE R.L PRODICOOP R.L. COOPEDELIMAR R.L. COOPEDARIZARA R.L. COOPEDELIMAR COOPEBAIRES COOPESARAQUI R.L

Atención Sectorial o Regional

- **Cooperativas mineras de Abangares** desde el 2022 se le ha apoyado a estas cooperativas en procesos de asamblea y monitoreo de los expedientes 23.534 Reforma al Código de Minería” el cual, garantiza la exclusividad de las actividades mineras por parte de las cooperativas en Abangares hasta el 2025. La iniciativa fue presentada por Luis Fernando Mendoza diputado del Partido Liberación Nacional. Comisión de Económicos Buenas noticias para los mineros cooperativistas de Abangares y el expediente 21.229. "Fortalecimiento y mejoramiento ambiental de la minería artesanal de Abangares” como estas acciones no dependen directamente del CONACCOP, se han realizado visitas y reuniones con diferentes diputados para el apoyo a estos expedientes, pero para finales del 2023, aun seguían en agenda para la Asamblea Legislativa.
- Se han realizado audiencias con el señor Miguel Mora Herrera, Gerente General de COOPENSIONADOS R.L. se discutieron temas en cuanto a la resolución de la SUGEF que afectaría directamente a esa cooperativa

desde el CONACCOOP se acordó el realizar un análisis legal para apoyar a las cooperativas y otras que se encuentren en esa misma situación, este proceso se encuentre en discusión por las cargas legales que conllevan contando con el apoyo de INFOCOOP.

- Se han realizado reuniones con el ministro de trabajo el señor Andrés Romero Rodríguez para conversar sobre Presentación Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano y el impacto económico que generan las cooperativas a nivel país.
- Realizado son reuniones y trabajo por medio de las Uniones y Federaciones Cooperativas, con las cuales el Conacoop tiene convenio o bien acuerdos de trabajo con el fin de promover el desarrollo cooperativo. Como los organismos de segundo grado se encuentran por sector y regionalizados tiene una cercanía directa con las cooperativas lo que facilita el trabajo con estas, ya que conocen de ante mano las necesidades propias y aquellas en conjunto, acciones de apoyo que puedan requerir.
- **Coosermaquilar R.L:** Se realizan reuniones periódicas con los representantes del consorcio cooperativo sobre necesidades que tienen las cooperativas asociadas una de las principales preocupaciones es el manejo de las licitaciones de la C.C.S.S. en Sicoop ya que la mayor parte del trabajo de las cooperativas es por parte de la C.C.S.S. donde el consorcio participa en licitaciones y distribuye estas en las cooperativas, sin embargo en varias ocasiones el consorcio ha sido excluido de estas por inconsistencia, donde solicitan apoyo para solucionar este problema, por parte de Conacoop se le solicita a la representante del Movimiento Cooperativo ante la C.C.S.S. Isabel Camareno un reunión primeramente con ella como representante esto para explicarle la situación que presenta el consorcio para posteriormente se solicite un espacio ante la junta directiva de la C.C.S.S. para en compañía de doña Isabel se presente el tema, se han realizado reuniones con los personeros encargados para gestionar cuales serían los pasos a seguir y poder ayudar a estas cooperativas.
- **Coneléctrica – Modalidad Dual :** Se realiza la coordinación con el gerente del consorcio de electrificación para realizar un convenio con las cooperativas de electrificación y dual esto para beneficiar a los jóvenes de las diferentes zonas en donde se encuentran estas cooperativas siendo impulsados por el INA y el MEP con una beca para el estudiante como una ayuda a la empresa para que estos jóvenes sean capacitados tanto técnicamente como en las aulas para que puedan tener una

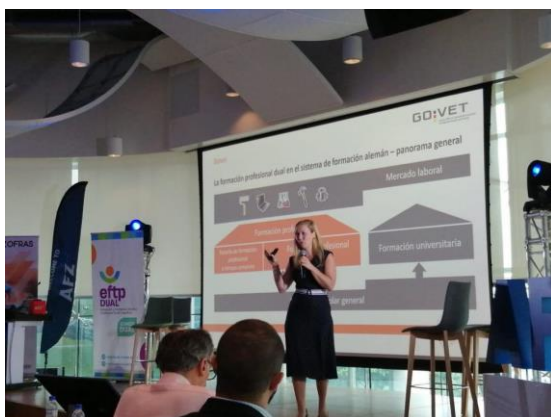


educación y de la mano experiencia en el ámbito laboral, por lo que se realizó una reunión virtual donde los compañeros Erick Díaz del INA y Catalina Blanco del MEP donde realizan una amplia explicación acerca de la modalidad Dual, se coordina una visita para el mes de julio a cada una de las cooperativas.

- De igual forma se recibieron a los diferentes sectores, esta sesión fue el turno de las cooperativas eléctricas, COOPELESCA R.L., COOPEGUANACASTE R.L., COOPEALFARO RUIZ R.L. Y COOPESANTOS R.L quienes conforman el Consorcio Nacional de Empresas de Electrificación de Costa Rica R.L CONELÉCTRICAS R.L., se realizó un conversatorio y seguimiento de sus necesidades y los diferentes temas en los cuales el Conacoop les está apoyando.
- Asistencia a las reuniones de la Comisión que apoya las acciones de las cooperativas autogestionarias para normalizar su situación con la CCSS. Entre los temas tratados y analizados por la Comisión están los siguientes:
 - ✓ Dudas sobre trámites de las cooperativas ante la CCSS.
 - ✓ Diferente trato en las diferentes sedes regionales.
 - ✓ Rediseño del modelo para continuar el Convenio de Cooperación para facilitar trámites de afiliación y facturación de cotizaciones.
 - ✓ Plan piloto denominado rediseño del convenio de cooperación para el aseguramiento a través de los convenios de trabajadores independientes.
 - ✓ Proceso de capacitación
 - ✓ Cooperativas de autogestión serían las recaudadoras del dinero del seguro de sus personas asociadas.
 - ✓ Se determina por parte de la CCSS la incorporación de cada asociado al convenio.
 - ✓ Se busca unificar criterios en todas las sucursales.
 - ✓ Se estableció un cronograma para la puesta en marcha del nuevo modelo de convenios de aseguramiento, en seguimiento del plan piloto. Nuevo modelo de plataforma de servicios lo cual se está generando digitalmente.
- **Coordinación lanzamiento BRETE:** Coordinación con Uncaribe R.L. y cooperativas de la provincia de Limón para su participación en el lanzamiento oficial de la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano denominada BRETE, orientada a mejorar el perfil ocupacional y promover el acceso de las personas, principalmente de los grupos más vulnerables, al mercado de trabajo. De igual manera por parte de Conacoop se participó en este lanzamiento para el apoyo y se le continúa dando seguimiento al proceso.



- Representación ante la Comisión Asesora y Promotora de la Educación y Formación Técnica Profesional dual (CAP EFTP Dual): Asistencia a las sesiones de la comisión CAP EFTP DUAL todos los jueves como representante del Movimiento Cooperativo donde se realizan acciones para el apoyo a los jóvenes estudiantes con becas por parte del INA y MEP para la consolidar al cabo de cinco años, un modelo educativo que dinamice y garantice a nivel nacional e internacional la gestión de la educación y formación técnica profesional dual de calidad, que promueva la empleabilidad de las personas. Se realizan distintas acciones para promover la educación Dual en el país como en ferias, visitas a empresas y otras.



- **Conacoop- MEP** Trabajo en conjunto con el Departamento de Gestión de Empresas y de Educación Cooperativa del Ministerio de Educación en promover el cooperativismo mediante mercaditos cooperativos en diferentes escuelas donde los niños aprenden desde cómo crear un producto hasta lograr venderlo en su propia escuela

como cooperativistas. Siendo este un proyecto inicial de prueba en escuelas cooperativistas.

- En la primera etapa fueron escuelas de Pérez Zeledón y Cartago
- Esc. Juntas de Pacuar, Coopejuntas
- Esc. Pedregoso, Pedrecoop
- Esc. Sinaí, Coopearcoiris
- Esc. Santa Rosa de Río Nuevo, Coopekái
- DE CARTAGO. Esc. Palomo, Coopeeco
- Esc. del Padre Peralta, Coopeperalta
- Esc. Calle Giraes, Coopegirales,
- Esc. Carlos J. Peralta, C.J.Coop



- **Convenio del CONACOOOP CPCA. Alianza CPCA-CNMC** Se realizaron capacitaciones en conjunto con CPCA – CNMC – UNIONES en las zonas de Limón, Puntarenas, Alajuela, Zona Sur y San José
 - UNCASER R.L, UNIMUJERES R.L., UNCOPAC R.L., COREMUJER
 - elaboración de actas y que es una cooperativa autogestionaria, servicio al cliente, mercadeo, alcance de las facultades al gerente de las cooperativas, mediante la denominada representación legal, jurídica y extrajudicial, relación no laboral entre el asociado autogestionario y su cooperativa

- Elaboración de Actas



3

- ¿Qué es una cooperativa autogestionaria?



5

- Servicio al cliente



NOV. 2023

- Mercadeo



6

- Alcances de las facultades al gerente de las cooperativas, mediante la denominada representación legal, jurídica y extrajudicial.

NOV. 2023



- Relación No Laboral entre el asociado autogestionario y su cooperativa.



7

Apoyo o seguimiento político

Como parte de las acciones políticas que realiza el conacoop es darle seguimiento y buscar el apoyo de diputados con los diferentes proyectos de ley que forman parte de la agenda legislativa, cuyos textos afectan los intereses del cooperativismo en sus diferentes sectores; los mismos se discuten tanto en las comisiones legislativas como en el Plenario.

La corriente legislativa posee expedientes que se pueden identificar como amenazas u oportunidades para el Movimiento Cooperativo.

Proyectos en Plenario Legislativo

- **Expediente 22.701**
“Fortalecimiento de la venta y exportación de electricidad a asociaciones cooperativas y empresas distribuidoras de servicios públicos municipales”
 Permite la exportación de energía eléctrica por parte de las cooperativas, además de la compra a generadores privados. Este es una iniciativa de la ex diputada del PLN María José Corrales Chacón. Comisión de Ambiente Expediente

- **Expediente 22.934**

“Proyecto para regular la minería artesanal y a pequeña escala”

Prohíbe en su totalidad el uso de mercurio para la explotación minera, depende de un reglamento de la ley, lo que terminaría por abrir portillos para arrebatarle a las cooperativas la exclusividad de la actividad minera. La iniciativa es presentada por el Poder Ejecutivo del Partido Acción Ciudadana.

- **Expediente 23.188**

“Ley para autorizar cooperativas administradoras de los servicios de acueductos y alcantarillado comunales”

Permite la creación de cooperativas que puedan gestionar, construir y mantener los acueductos comunales. La iniciativa fue presentada por el diputado liberacionista Gilbert Jiménez Siles.

- **Expediente 23.383**

“Ley de control y regulación del cannabis para el uso recreativo”

Permite la venta y distribución de marihuana recreativa, lo que abre una oportunidad de mercado para las cooperativas, inclusive para aquellas que ya incursionan en la venta de cáñamo y cannabis medicinal. No obstante, para intereses de generar ingresos, esta iniciativa permite la tenencia de hasta seis plantas en un hogar y la tenencia de 30 gramos para consumo propio. La iniciativa fue planteada el Poder Ejecutivo del Gobierno de Rodrigo Chaves. Comisión de Agropecuarios.

- **Expediente 23.146**

“Ley para eliminar los sobrepuestos en las compras que realicen los entes públicos de productos agropecuarios”

Esta iniciativa lo que realmente plantea es quitar la supervisión que realiza el Consejo Nacional de Producción (CNP) para que los entes públicos garanticen las compras a pequeños y medianos productores abriendo el mercado de Programa de Abastecimiento Institucional (PAI).

Al abrir el mercado del PAI se estaría poniendo en peligro la subsistencia de 30.000 personas dedicadas al agro, así como 52 cooperativas que dependen de ese programa para acceder a un mercado en el que se le compre a un precio justo. Además, al abrir el PAI, en la libre competencia no existe ninguna regulación que pueda garantizar precios más bajos, ya que el mercado puede dictar precios mucho más altos, como pasa ahora con el arroz. La iniciativa fue presentada por el diputado del Partido Unidad Social Cristiana Leslie Bojorges.

- **Expediente 23.238**

Ley de autorización al Poder Ejecutivo para realizar pagos directos a las personas productoras de arroz pequeñas y medianas

El proyecto plantea dar un subsidio directo desde el Gobierno a los productores de arroz basado en la cantidad de terreno dispuestas a la cosecha del grano. Este proyecto sirve como una medida paliativa para los agricultores tras el fracaso de la ruta del arroz implementada por el Poder Ejecutivo de Rodrigo Chaves.

- **Expediente 23.534**

“Reforma al Código de Minería”

Garantiza la exclusividad de las actividades mineras por parte de las cooperativas en Abangares hasta el 2025. La iniciativa fue presentada por Luis Fernando Mendoza diputado del Partido Liberación Nacional. Comisión de Económicos.

- **Expediente 23.244**

“Derogatoria del inciso c) del artículo 178 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y adición del inciso e) a la Ley del Sistema Banca para el Desarrollo”

Esta propuesta plantea arrebatarle el 10% de las utilidades anuales de la banca pública dirigidos al Infocoop. Lo que dejaría a la entidad sin recursos. La iniciativa fue presentada por el diputado Gilberto Campos del Partido Liberal Progresista.

- **Expediente 22.855**

“Ley de Defensa Comercial”

Le da armas al Ministerio de Economía y Comercio, así como la creación de nuevas entidades investigadoras para vigilar la competencia empresarial, tanto dentro como fuera del país y cumplir con las directrices de la Organización Mundial de Comercio, todo con el fin de incentivar al sector productivo. La determinación de políticas para exportación e importación pueden afectar a las cooperativas agrícolas. La iniciativa fue presentada por el exdiputado Welmer Ramos del Partido Acción Ciudadana.

- **Expediente 21.650**

“Fortalecimiento del Centro de Información Crediticia”

Permite la creación base de datos para la Sugef para recabar información del comportamiento crediticio de los deudores en aquellas operaciones de crédito existentes con personas físicas o jurídicas, o con entidades comerciales que operen en el país, pero fuera del ámbito de regulación de la Sugef. Cualquier persona física o jurídica que otorgue créditos, incluyendo las entidades supervisadas por alguna de las superintendencias

sujetas a la dirección del Conassif, estarán obligadas a remitir a esta plataforma la información de las operaciones crediticias. Las empresas que quieran obtener información de la base de datos deberán pagar por las consultas. La iniciativa fue presentada por el Poder Ejecutivo del Partido Acción Ciudadana.

- **Expediente 23.243**

Ley para estimular la creación de cooperativas

Establece la creación de cooperativas con apenas 7 personas. La iniciativa fue presentada por la diputada Montserrat Ruiz del Partido Liberación Nacional.

- **Expediente 22.455**

Ley de arrendamiento habitacional y sus diferentes modalidades

Crea el marco jurídico para permitir el alquiler habitacional con el fin de poder comprar la propiedad para vivienda. Las cooperativas de ahorro y crédito se beneficiarían al tener una nueva figura comercial para ofrecer soluciones de vivienda. La iniciativa fue presentada por la exdiputada Karine Niño del Partido Liberación Nacional.

- **Expediente 22.713**

Reforma de la ley de incentivos y promoción del transporte sostenible

Incentiva el uso de vehículos sostenibles, lo que genera una oportunidad de mercado para las cooperativas que han incursionado en el uso de este tipo de transporte. La iniciativa fue presentada por la exdiputada Karine Niño del Partido Liberación Nacional.

- **Expediente 22.714**

Reforma del artículo 23 de la Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas

Los profesionales de ciencias médicas privados, pero que trabajan en la tercerización de servicios podrán negociar con su patrono el salario a recibir siempre y sus incentivos, quitando la equiparación de incentivos tanto en empleados públicos como privados en la Caja Costarricense de Seguro Social. La iniciativa fue presentada por la exdiputada Karine Niño del Partido Liberación Nacional.

- **Expediente 23.091**

Ley para reemplazar la referencia de la Tasa Libor

Se plantea sustituir la Tasa Libor (London Interbank Offering Rate) como tasa de referencia internacional, para utilizar un promedio de los últimos tres meses de la (Secured Overnight Financing Rate) implementado por la Reserva Federal de Nueva York. Esto tras las recomendaciones hechas por

la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido. Esto repercute en las tasas de interés, plazos, títulos bursátiles y entre otras figuras utilizadas por entidades financieras como las cooperativas de ahorro y crédito. La iniciativa fue presentada por el Poder Ejecutivo del Partido Acción Ciudadana. Comisión de Hacendarios

- **Expediente 23.330**

Reforma a la Regla Fiscal

Este plan de ley sacaría a los 52 entes públicos no estatales de la regla fiscal, lo que permitiría el uso de recursos frescos para la reactivación económica, lo cual coincide con la tesis del Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop). Los recursos captados por la regla fiscal se mantienen ociosos sin poder ser utilizados por ninguna entidad, ni por los entes públicos no estatales, ni por el Gobierno Central. Estos dineros son generados por privados, por lo que tampoco tiene sentido que el Estado los congele. La iniciativa fue presentada por el Poder Ejecutivo del Gobierno Actual. Comisión de Asuntos Municipales

- **Expediente 22.408**

Ley de apoyo a los productores de palma aceitera en el cantón de Corredores

Elimina el impuesto que únicamente se les cobra a los palmeros de la Zona Sur en beneficio de la municipalidad de Corredores. La iniciativa fue presentada por el exdiputado Pedro Muñoz del Partido Unidad Social Cristiana.

Para el año 2023 en la meta 0301 en atención a cooperativas se determinó un alcance del 90%, que a pesar de verse limitado en su accionar por la regla fiscal que afectó parte del año se lograron avanzar en varios temas de trabajo buscando el beneficio de las cooperativas, cumpliendo con los indicadores esperados con un porcentaje de ejecución de 81%, por lo que, con un presupuesto ordinario de ¢61,441,466.72, se ha ejecutó el monto ¢49,829,176.72.

Ejecución Presupuestaria Meta 0301: Programa de Atención Cooperativa

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACION #1	MODIFICACION #2	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
REMUNERACIONES							
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€30,063,118.38	€0.00	€0.00	€30,063,118.38	€30,063,118.28	€0.10	100%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	€2,504,257.76	€0.00	€0.00	€2,504,257.76	€2,311,622.59	€192,635.17	92%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€2,780,838.45	€0.00	€0.00	€2,780,838.45	€2,780,838.32	€0.13	100%
CONTRIB. PAT. IMAS	€150,315.59	€0.00	€0.00	€150,315.59	€150,315.62	€0.00	100%
CONTRIBUCION AL INA	€450,946.78	€0.00	€0.00	€450,946.78	€450,946.86	€0.00	100%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€1,503,155.92	€0.00	€0.00	€1,503,155.92	€1,503,155.94	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€150,315.59	€0.00	€0.00	€150,315.59	€150,315.59	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CC	€1,578,313.71	€0.00	€55,000.00	€1,633,313.71	€1,629,421.04	€3,892.67	100%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	€450,946.78	€0.00	€0.00	€450,946.78	€450,946.85	€0.00	100%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	€901,893.55	€0.00	€0.00	€901,893.55	€901,893.46	€0.09	100%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINISTRATIVOS	€1,602,364.21	€0.00	€0.00	€1,602,364.21	€1,602,364.14	€0.07	100%
TOTAL REMUNERACIONES	€42,136,466.72	€0.00	€55,000.00	€42,191,466.72	€41,994,938.69	€196,528.24	100%
SERVICIOS							
ALQUILER EDIF. LOCALES Y TERRENOS	€1,500,000.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€0.00	€1,500,000.00	0%
ALQUILER DE MAQ. EQ. Y MOBILIARIO	€1,500,000.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€1,467,010.82	€32,989.18	98%
IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€0.00	€500,000.00	0%
SERV. JURIDICOS	€5,000,000.00	€0.00	€0.00	€5,000,000.00	€3,120,549.24	€1,879,450.76	62%
SERV. CIENCIAS ECONOM. Y SOCIALES	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€791,000.00	€209,000.00	79%
SERVICIOS GENERALES	€500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€0.00	€500,000.00	0%
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€314,000.84	€185,999.16	63%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€5,000,000.00	€0.00	€0.00	€5,000,000.00	€1,201,397.13	€3,798,602.87	24%
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	€500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€0.00	€500,000.00	0%
TOTAL SERVICIOS	€17,750,000.00	-€1,750,000.00	€0.00	€16,000,000.00	€6,893,958.03	€9,106,041.97	43%
MATERIALES Y SUMINISTROS							
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	€2,000,000.00	€0.00	€0.00	€2,000,000.00	€100,780.00	€1,899,220.00	5%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€839,500.00	€160,500.00	84%
UTILES Y MAT. DE OFIC. Y COMPUTADORA	€250,000.00	€0.00	€0.00	€250,000.00	€0.00	€250,000.00	0%
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	€3,250,000.00	€0.00	€0.00	€3,250,000.00	€940,280.00	€2,309,720.00	29%
TOTAL PRESUPUESTO META 0301	€63,136,466.72	-€1,750,000.00	€55,000.00	€61,441,466.72	€49,829,176.72	€11,612,290.21	81%

Meta 0302: Estrategia de Comunicación

Consolidar la percepción del Movimiento Cooperativo Nacional y del CONACOOOP por medio de la Estrategia de comunicación institucional, en concordancia con acciones afirmativas hacia lo externo e interno para posicionar modelo institucional y del cooperativismo durante el año 2023.

Nombre del indicador	Herramienta evaluativa que refleje el impacto de la comunicación realizada por CONACOOOP, En el Movimiento Cooperativo
Definición Conceptual	Generar y aplicar una herramienta evaluativa que permita reflejar la perspectiva y opinión de los cooperativistas sobre el trabajo realizado por el CONACOOOP en posicionar modelo institucional y del cooperativismo, así como comunicar el contexto actual de ambos.
Formula de calculo	Resultados positivos reflejados por medio de la herramienta/ cantidad de evaluaciones realizadas.
Componentes Involucrados	- Entrevistas. - Evaluación o cuestionario
Unidad de medida	100
Interpretación	Entrevistar, preguntar o consultar a una muestra importante de cooperativistas sobre el papel que ha desempeñado CONACOOOP, en los últimos años en el tema de comunicación e imagen, tanto de la institución como del movimiento cooperativo. Permitiendo evaluar el impacto de las acciones realizadas y demostrar mejoras u resultados esperados por los cooperativistas para los próximos años
Desagregación	Nacional, regional
Línea base	No aplica
Meta	Estrategia de comunicación
Periodicidad	Semestral/ anual
Fuente de información	Evaluaciones realizadas.
Clasificación	(X) Impacto () Efecto () Producto
Objetivo estratégico	2) posicionar la imagen del CONACOOOP
Responsable	Encargado de la Comunicación e imagen institucional

A inicios del 2023, se ha generado un documento evaluativo para determinar la percepción que diferentes representantes cooperativos tienen sobre el CONACOOOP, realizado por una serie de entrevistas y una pequeña encuesta, sobre el trabajo que ha realizado la institución entre 2020-2022. En general la encuesta valora que el conacoop ha ido mejorando su imagen en conjunto con el Movimiento Cooperativo, pero requiere prestarles atención a dos temas en concretos.

En este proceso se determinó que el 30% de las personas entrevistadas consideran que la visibilidad de la institución en el apoyo a cooperativas aun continua deficiente. Al mismo tiempo el 50% de los entrevistados considera que el

CONACCOOP debe trabajar aún más en acciones políticas para apoyar a las cooperativas.

Por tanto, se ha determinado que para el 2023, la estrategia de comunicación debe enfocarse en mostrar el trabajo que el conacoop realiza en apoyo al sector y sobre las acciones políticas que se realizan.

Para esto en los siguientes apartados se muestra cuales acciones se deben mejorar y la estrategia a realizar, así como los resultados obtenidos:

Análisis De La Asamblea Legislativa:

Al desarrollar una cercanía con los despachos legislativos se ha detectado debilidades de información y comunicación respecto de la labor y el aporte del Movimiento Cooperativo al país, lo que permite comprender la distancia e indiferencia con la que muchas veces estos actores políticos abordan al cooperativismo.

Entre las principales confusiones y debilidades conceptuales relacionadas con el cooperativismo y su sistema institucional y jurídico en Costa Rica, se han determinado varios puntos, entre los que destacan:

- **Confusión entre instituciones:**

Al ignorar la forma en que está conformado el Sistema Cooperativo, tanto a nivel jurídico como su correspondiente institucionalidad, la mayoría de los diputados no sabe distinguir entre el INFOCOOP, el CONACCOOP y el CENECOOP. En cuanto a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA), solamente las diputaciones involucradas de forma directa en el Movimiento Cooperativo pueden determinar la función de este último ente cooperativo.

- **Desconocimiento de la naturaleza de la institución:**

Como es de esperar, si desconocen el significado del nombre, es natural que desconozcan la naturaleza y funciones de la institución, situación que, si bien ha venido evolucionando de forma positiva, por lo que se encuentran oportunidades de mejora en la clarificación de conceptos. Esta situación, tiene como objetivo inmediato revertirse enfocándose en la visibilización de las labores de la institución y el aporte a la economía del país.

Así mismo se enfoca en desarrollar la sensibilización a estos diputados sobre los temas que afectan al Movimiento Cooperativo, como proyectos de Ley o bien sobre normas que se consideran afectan a las cooperativas del país.

Propuesta de abordaje:

- Se plantea intensificar los acercamientos entre los despachos de los jerarcas institucionales y las diferentes diputaciones, de manera que se permee un mayor conocimiento de la institucionalidad cooperativa.
- Así mismo se establece la necesidad de una campaña de medios y RRSS que permita visibilizar en diferentes plataformas que permeen a los tomadores con la conciencia del aporte del cooperativismo, de tal manera que, en su proceso de toma de decisiones, se valore el aporte del cooperativismo.
- Otra de las técnicas que se esperan aplicar cuanto antes tiene que ver con las visitas a medios de comunicación, de manera que los periodistas especializados en el área económica puedan conversar directamente con los jerarcas del Sistema Cooperativo a fin de conocer más de cerca a las instituciones cooperativas.

Visitas al Congreso:

Durante el año 2023, se han generado una serie de visitas a diferentes despachos de diputaciones con fin de dar a conocer al CONACOOOP, al Movimiento Cooperativo, así como tratar proyectos de Ley, tales como la Regla fiscal entre otros. En esta línea la oficina de Articulación trabaja en una constante sensibilización de los despachos legislativos referente al aporte del Movimiento Cooperativo a la economía nacional, la generación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que están asociadas a una cooperativa.

Por tanto, se ha establecido el desarrollar entrevista a los mismos diputados y promoviendo mediante los diferentes medios de comunicación de la institución, como la pagina web, redes sociales y el periódico La Voz Cooperativa.

Una de las visitas desarrolladas es con el diputado el presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, Horacio Alvarado, con el cual se logró conversar y contar con su apoyo en el tema del 10% impuesto de la palma Municipalidad de Corredores a las cooperativas de la zona. Donde señaló ante la comisión un error estructural en el impuesto que la Municipalidad de Corredores cobra a los productores de palma aceitera.

El diputado cuestionó la naturaleza del impuesto sobre la producción y no sobre las ganancias, lo cual afecta a los productores de palma cooperativizados y no cooperativizados del cantón de Corredores.

El congresista y los demás miembros del foro legislativo discuten el proyecto de ley expediente 22.408, que eliminaría un impuesto que actualmente afecta de

forma exclusiva a los pequeños productores de palma de ese cantón de la zona Sur.

La estrategia ha permitido estrechar lazos de comunicación con diputados de bancadas que, de alguna manera, sostienen líneas narrativas que van en contra de la seguridad jurídica del Sistema Cooperativo.

Fracciones como la de la Unidad Social Cristiana (PUSC) han servido como plataformas para promoción de proyectos de ley que de aprobarse, debilitarían los ingresos de instituciones como el CONACOOOP y el INFOCOOP, situación que se ve con preocupación y de ahí la importancia de un acercamiento a estos actores políticos, tal es el caso del jefe de bancada del PUSC Alejandro Pacheco, quien en reiteradas ocasiones ha sido abordado por el personeros del CONACOOOP para insistir en la necesidad de fortalecer al cooperativismo. Dando como resultado:

Pacheco emitió, junto a otros jefes de bancada, mensajes públicos a favor del Conacoop y el cooperativismo en general.



El diputado Alejandro Pacheco afirmó que está anuente a respaldar las gestiones del Conacoop en la Asamblea Legislativa y a fortalecer el enlace con el Congreso. Foto Esteban Mata

Las cercanías también se están promoviendo a nivel de despachos de clara posición liberal, que, por su vocación de reducción de instituciones del Estado, por lo general, han significado un riesgo para las instituciones cooperativas que tienen componentes públicos, o de entes públicos no estatales, tal es el caso del propio Consejo Nacional de Cooperativas.

Para ello se ha propiciado acercamientos con diputados de las bancadas de Nueva República y el Partido Liberal Progresista (PLP), además claro de la ya mencionada cercanía al PUSC y a sectores liberales del Partido Liberación Nacional (PLN).

Sin embargo, y a pesar de la reducida talla del partido oficialista en cuanto al número de diputaciones, se promovió la cercanía con el oficialista Partido Progreso Social Democrático (PPSD), dirigido por la periodista Pilar Cisneros,

quien ha mostrado una especial cercanía con el Movimiento Cooperativo y una continua defensa de la naturaleza de nuestro movimiento.

Para ilustrar mejor esta situación, presentamos la distribución de diputados por bancada legislativa:

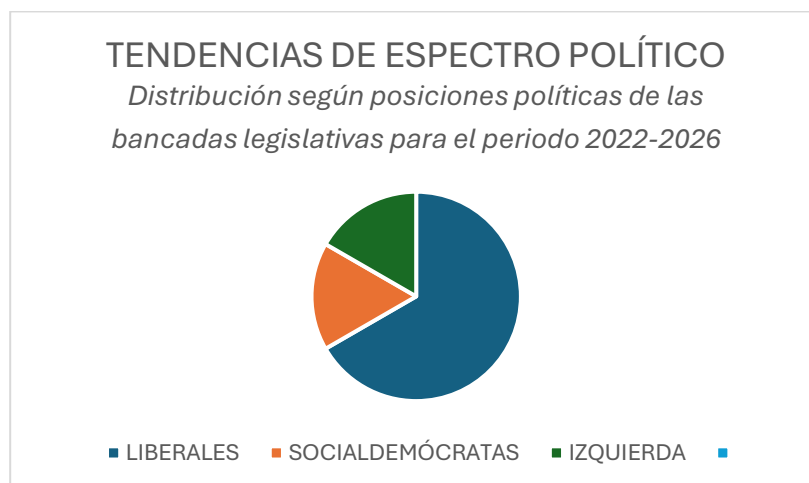
Distribución de diputados por fracción parlamentaria

Periodo 2022-2026

PLN	19	
PPSD	10	
PUSC	9	
Nueva República	7	
PLP	6	
PFA	6	

Fuente: Asamblea Legislativa

La importancia de ganar aliados entre diputados es especialmente necesario en una coyuntura donde la distribución de diputados siempre mueve el péndulo de las decisiones políticas hacia la derecha, tal y como queda claro al observar el siguiente gráfico de tendencias de espectro político:



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Cisneros se pronunció tanto en favor de la institucionalidad como del avance al proyecto de ley 23.330, que plantea la depuración de las instituciones que están afectadas por error, en la Regla Fiscal, tal es el caso del Conacoop.



La cercanía con estos actores políticos que son tomadores de decisiones permite al cooperativismo permear y mitigar los impactos que, sobre las cooperativas, puedan tener las resoluciones legislativas.

Es por esta razón que desde el CONACOOOP se promociona un constante monitoreo sobre los proyectos de ley que se aprueban y avanzan en las diferentes comisiones y el plenario legislativo, siendo este último espacio, el de mayor resolución.

Durante julio y agosto se dio la tarea de empujar con fuerza la reforma de ley necesaria para sacar al Conacoop de la aplicación de la Regla Fiscal. Esta es una tarea continua que requiere de un constante roce político, con actores que van desde los propios diputados, pasando por asesores, ujieres y funcionarios que manejan información de interés en el afán de lograr el propósito. Así mismo con este acercamiento también se ha aprovechado para sensibilizarlos sobre el Movimiento Cooperativo y el impacto social, económico y de desarrollo que tiene con el país.

Esto por cuanto al Conacoop se le aplica la norma de recorte presupuestario contenida en la Ley 9536, aprobada desde el 2018 y que, conocida como Regla Fiscal, cae como una guillotina en los programas presupuestarios de las instituciones del Estado con el fin de limitar el crecimiento del gasto público.

Sin embargo, un error de redacción no detectado en su momento, quedó consolidado como una norma que se aplica de común uso a los entes públicos no Estatales, tal es el caso del Conacoop.

Esta situación ha venido limitando el presupuesto de la institución, pese a que se ha aclarado tanto a la Contraloría General de la República como al Ministerio de Hacienda, que dicha norma no debería aplicar sobre los planes presupuestarios del Consejo Nacional de Cooperativas.

En ese sentido, se ha constituido en misión desde el CONACOOOP en abrir los espacios y canales de comunicación oportunos y necesarios para que la representación oficial de nuestra entidad, en la figura del Secretario Ejecutivo, el señor Geovanny Villalobos Guzmán, y la persona a cargo de la Presidencia del Conacoop, tengan espacios de diálogo que permitan impulsar los cambios de ley necesarios para sacar la institución de la lista de entidades a las que se les aplica la Regla Fiscal.

Lo anterior en vista de que los recursos del presupuesto del Conacoop, no provienen de las arcas del Estado, sino del aporte vía cargas parafiscales, que realizan las cooperativas de todo el país de acuerdo con lo establecido en la Ley 4179.

Es decir, los recursos del Conacoop no son estatales, ni siquiera los que se trasladan vía cargas parafiscales por parte de los bancos del Estado, por lo que la aplicación de la Regla Fiscal no solo es un sinsentido jurídico, sino un atropello para todas las cooperativas que aportan al Conacoop de acuerdo con la ley, con el fin de que nuestra entidad los represente y defienda ante cualquier amenaza, como las que a menudo se ciernen sobre el Movimiento Cooperativo.

Incidencia política y acercamientos clave

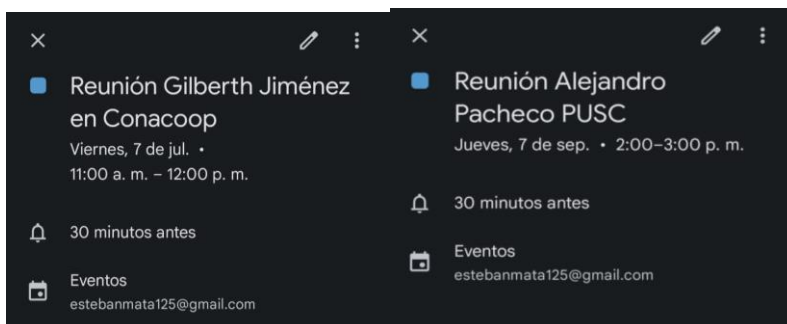
Como se ha señalado, la labor de la oficina de articulación implica el acercamiento político con los actores que participan en la Asamblea Legislativa en los diferentes

ámbitos alrededor de la creación y aprobación de las reformas de ley que afectan al Movimiento Cooperativo.

Como eje de esta labor se impulsa y promueve la exposición positiva del Movimiento Cooperativo a través de sus voceros, ya sea el secretario ejecutivo, el señor Geovanny Villalobos Guzmán o bien el presidente del Conacoop

En ese sentido, se consiguió la apertura de reuniones estratégicas con diputados de diversas fracciones legislativas, de manera que se incidiera en las decisiones políticas desde el Congreso en favor del Movimiento Cooperativo, con lo que se cumple de esta manera el mandato de ley de representación y defensa del cooperativismo propio de la naturaleza jurídica del Conacoop.

Este tipo de reuniones permiten visibilizar la institución y proyectar la imagen del Movimiento Cooperativo de forma positiva ante los legisladores y demás tomadores de decisiones en el país.



Asimismo, se ha utilizado las herramientas en comunicación necesarias para exponer, ya sea, desde los perfiles oficiales del Conacoop como de páginas de organizaciones aliadas como el INFOCOOP, la CPCA y el CENECOOP, el trabajo



en función del Movimiento Cooperativo, tal y como lo revela la siguiente imagen.

El diputado de Liberación Nacional, Gilbertherth Jiménez abogó a favor de la reforma para sacar al Conacoop de la aplicación de la Regla fiscal, de igual manera que muchos de los diputados con los que se ha generado acercamientos en favor del Movimiento Cooperativo.

También ser coordinó con el diputado Jorge Rojas, del Partido Progreso Social, donde el secretario ejecutivo enfatizó la importancia del Movimiento Cooperativo y sus logros en el país, concluyendo esta visita con un mensaje del Diputado donde reitera sobre el apoyo legislativo al Movimiento.

Con este tipo de mensajes también se busca establecer el compromiso y demostrar a los cooperativistas el trabajo realizado por la institución en generar alianzas políticas en pro del Sector.

El diputado Rojas envió este importante mensaje de apoyo luego de escuchar a Villalobos Guzmán explicar la importancia de la aprobación del expediente 23330.



Consejo Nacional de Cooperativas

19 de julio de 2023 · 4

El diputado Jorge Rojas, del Partido Progreso Social recibió este miércoles a Geovanny Villalobos Guzmán, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop) sobre el apoyo legislativo a nuestro Movimiento.

El diputado Rojas envió este importante mensaje de apoyo luego de escuchar a Villalobos Guzmán explicar la importancia de la aprobación del expediente 23330, que saca al Conacoop y a los Entes Públicos No Estatales de la aplicación errónea de la Regla F... [Ver más](#)



Entre las reuniones y acercamientos al poder legislativo, en busca del apoyo de los diputados a los proyectos de Ley que afectan al Movimiento y resaltando la importancia de este sector, se encuentra:

- Diputado por la Unidad Social Cristiana (PUSC), Leslie Bojorges León, en una conversación que busca el apoyo del socialcristiano para los proyectos de ley de interés del Movimiento Cooperativo.
- La diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Hacendarios, Paulina Ramírez, del PLN

De igual forma se han apoyado en varias ocasiones en comparecencias en apoyo a proyectos de Ley a favor del Movimiento o bien en defensa, claro ejemplo de este es la presencia del Presidente del Conacoop Freddy González Rojas y del presidente de la CPCA, Alberto Mendoza en la comparecencia ante la Asamblea Legislativa sobre el expediente 22408, que elimina el impuesto a las cooperativas productoras de palma de Corredores.

Comunicación institucional

Otra de las estrategias que son reflejo del trabajo del área comunicación que tiene como fin mejorar la imagen institucional y del Movimiento Cooperativo, es realizar una serie de publicaciones en las distintas redes sociales y medios de comunicación cooperativos, con el fin, de exponer el trabajo que realiza el CONACOOOP en pro del movimiento, mostrando la apertura y la transparencia de las acciones realizadas, y que permitieron dar publicidad a las actividades de este año 2023.



Acciones en pro de un sector cooperativo

o bien del bienestar de Movimiento, con ello no solo se promueve la realización de una actividad, sino que se busca demostrar la culminación de varias reuniones y trabajo de coordinación con distintas organizaciones, para un objetivo, trabajo en conjunto y negociaciones desarrollando un producto final, ejemplo de esto es la marcha en apoyo al sector agropecuario y a la crisis que han presentado desde hace varios años.

Demostración política, en este tipo de publicaciones se desarrollan estrategias que reflejan el trabajo que ha realizado el CONACOOOP con la Asamblea Legislativa, con el Presidente de la República, o bien jerarcas institucionales, demostrando no solo la preocupación de la institución por resolver proyectos de Ley o problemáticas en el sector, sino también todo el trabajo de negociación realizado, debido a que muchas de estas acciones reflejan sus frutos al mediano o largo plazo.



Consejo Nacional de Cooperativas
14 de marzo de 2023 ·

En el Alcance No. 43 a La Gaceta No. 47 se publicó el Decreto N° 43962-MTSS-MEP que es el REGLAMENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE COOPERATIVAS Y LA EMISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN OFICIAL PARA LAS ASAMBLEAS SECTORIALES DEL CONACCOOP.

Este Decreto viene a regular la emisión y aprobación de la clasificación oficial de las cooperativas por parte del INFOCOOP que clasificará a las cooperativas en cooperativas de autogestión, cooperativas de producción agrícola e industrial y demás coopera... [Ver más](#)



Información de actividades y procesos: también se utiliza este tipo de acciones para establecer e informar a la población cooperativa sobre las actividades o eventos que el CONACCOOP realiza, así como las asambleas o procesos de elección que pueden ocurrir en el año, permitiendo que la población cooperativa tenga conocimiento de las acciones realizadas en el año 2023, como lo fueron las Asambleas Sectoriales.

Promoción del Movimiento Cooperativo, en esta acción se desarrollan publicaciones o mensajes en celebración de una cooperativa o bien publicitando su trabajo, que permite reflejar el esfuerzo de años y los logros realizados, ya sea, un aniversario, o pequeñas entrevistas realizadas a representantes de una cooperativa, que muestren su trabajo, servicio y producto y el impacto en su comunidad, mostrando así la importancia de estas organizaciones en el desarrollo Local.

Consejo Nacional de Cooperativas
28 de julio de 2023 ·

Felicidades **COOPETRANSASI R.L.** por un año mas de ser parte del movimiento cooperativo.



Consejo Nacional de Cooperativas
20 de octubre de 2023 ·

En este mes de la concientización del cáncer de mama, el Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas realiza la Charla llamada " La mujer frente al espejo"



Actividades de bienestar o impacto social, de igual forma se promueve el desarrollo de publicaciones en apoyo actividades de bienestar social que otras cooperativas u organizaciones desarrollan durante el año. De igual forma, también se busca mostrar el compromiso social que tiene el CONACCOOP con en el país promoviendo actividades y generando espacios para los cooperativistas, pueden conocer de la importancia de este tipo de

acciones, ejemplo de esto el apoyo en el mes de octubre contra el cáncer de mama

Cápsula Informativa: como parte de las estrategias desarrolladas en años anteriores se continua con la promoción de las capsulas informativas, que ocurren después de un Directorio, Plenario o una actividad de peso, donde el secretario ejecutivo habla sobre lo más importante o aprobado en el Conacoop, un video que se realiza de manera Semanal. permitiendo la transparencia o información permanente en los cooperativistas.



Actividades de promoción cooperativa

Entre las acciones realizadas en el área de comunicación que van con el objetivo de posicionar la marca, la imagen de conacoop y el accionar del Movimiento Cooperativo, se encuentra:

✓ Posicionamiento de la marca 50 aniversario

Desde inicio de año se trabajó en crear un logo que refleje los 50 años del CONACOOOP, para poder mostrar a todos los usuarios de nuestros diferentes medios de comunicación el logo y colores respectivos

✓ **Eventos 50 aniversario**

En conjunto con el Infocoop se promovió el 50 aniversario de ambas instituciones con actividades de la cena de celebración del 50 aniversario, organización del foro, de la cena y la logística del día en que se realizó dicha.

Así como, la clausura que se realizó en el Cariari Country Club con la participación de alrededor de 150 personas, además de realizar una cena se contó con las palabras de ambas instituciones y algunos homenajes a funcionarios que están cerca de pensionarse.

✓ **Organización Semana Nacional del Cooperativismo**

Durante el 2023 el área de comunicación fue parte de la comisión de la Semana nacional del Cooperativismo para la realización de los diferentes eventos en el mes de abril y que estos reflejarán la imagen institucional en acompañamiento con las otras organizaciones.

✓ **Actualización de Redes Sociales**

Entre las labores diarias de actualizar redes sociales, de buscar información de importancia para los cooperativistas y los visitantes a nuestros diferentes medios de comunicación.

El aumento en las actividades eventos y reuniones diarias del CONACCOOP hace que nuestras redes aumenten la cantidad de publicaciones que tiene, esto hace que tenga más movimiento diario.

Anuncios, videos, reels, fotografías de reuniones y evento, transmisiones en vivo, son algunos de los materiales que se suben tanto al Facebook como al Instagram.

Con el fin de tener informado tanto a los cooperativistas como al público en general.

✓ **Cobertura de eventos**

Tratar de sacar fotografías, entrevistas y de ahí tener material para el Facebook e Instagram, eventos como el 50 aniversario, asambleas sectoriales, reuniones con diputados, día nacional de la mujer, celebración de Coopesuperación R.L. en Pérez Zeledón la inauguración del ferry, 80 aniversario de Coopevictoria R.L y los 50 años de Coopesa R.L, eventos de entre 500 y 1100 personas, logramos apoyar en la logística, entre otras.

✓ **Organización del Día nacional de las Mujeres Cooperativistas**

Este año se realizó desde comunicación e imagen del Conacoop se organizó el evento de esta celebración, durante la semana nacional del cooperativismo

✓ **Creación de diseños para la voz cooperativa**

Mensualmente se trabajan en los diseños para el periódico, han sido 32 durante el año, con noticias del Conacoop o información importante como la convocatoria de sectoriales, entre otros.

✓ **Conclusión de la página web**

Ya está al aire nuestra nueva página web, con una imagen más fresca, más fácil de utilizar, faltan actualizar algunas pestañas con información actual y de subir fotografías y videos donde se requiere.

✓ **Organización Feria Valle la Estrella (Coopeproleva R.L)**

Esta feria organizada por la cooperativa Coopeproleva R.L, solicitó la colaboración para poder realizar dicha actividad, es por eso CONACOOOP se trasladó para apoyar con toldos, acto protocolario, sonido, acomodo de las cooperativas y empresas participantes.

✓ **Creación de diseños y suplemento rendición de cuentas para la voz cooperativa**

Se apoya con el diseño de la pauta del periódico, se realizan dos páginas mensuales, también páginas del CNMC.

En el mes de diciembre se realizaron dos suplementos tanto para el Conacoop como para el CNMC, que sirvieron como cierre del 50 aniversario y rendición de cuentas.

✓ **Actualización de la página web**

Se continuó trabajando en la actualización de la información de la página web, además de incluir más noticias para que se mantenga más actualizada sobre las noticias de importancia del movimiento cooperativo.

Con un porcentaje de ejecución presupuestaria de 74%, por lo que, con un presupuesto ordinario de ¢34,207,836.18, se ha ejecutó el monto ¢25,255,696.94. esto es reflejo de las limitaciones que la regla fiscal propuso en CONACCOOP en el primer semestre 2024, y que muchos de los recursos para apoyar esta meta salieron de Fondos Propios al recibir los recurso en después de la mitad del año. para el año 2023 en la meta 0302 con las estrategias de comunicación se logró un alcance del 92%, se obtuvieron avances en varios temas de trabajo buscando el posicionamiento de la imagen cooperativa y del CONACCOOP.

Ejecución Presupuestaria Meta 0303: Estrategia de Comunicación

Meta 0302: Consolidar la percepción del Movimiento Cooperativo Nacional y del CONACOOOP por medio de la Estrategia de comunicación

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACION #1	MODIFICACION #2	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
REMUNERACIONES							
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€11,005,345.11	€0.00	€0.00	€11,005,345.11	€11,005,345.00	€0.11	100%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	€916,745.25	€0.00	€0.00	€916,745.25	€846,226.35	€70,518.90	92%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€1,017,994.42	€0.00	€0.00	€1,017,994.42	€1,017,994.38	€0.04	100%
CONTRIB. PAT. IMAS	€55,026.73	€0.00	€0.00	€55,026.73	€55,026.66	€0.07	100%
CONTRIBUCION AL INA	€165,080.18	€0.00	€0.00	€165,080.18	€165,080.24	€0.00	100%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€550,267.26	€0.00	€0.00	€550,267.26	€550,267.37	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€55,026.73	€0.00	€0.00	€55,026.73	€55,026.64	€0.09	100%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CCSS	€577,780.62	€0.00	€20,000.00	€597,780.62	€596,489.66	€1,290.96	100%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	€165,080.18	€0.00	€0.00	€165,080.18	€165,080.24	€0.00	100%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	€330,160.35	€0.00	€0.00	€330,160.35	€330,160.46	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINISTRATIVOS	€586,584.89	€0.00	€0.00	€586,584.89	€586,584.94	€0.00	100%
TOTAL REMUNERACIONES	€15,425,091.71	€0.00	€20,000.00	€15,445,091.71	€15,373,281.94	€71,810.16	100%
SERVICIOS							
ALQUILER EDIF. LOCALES Y TERRENO	€1,500,000.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€0.00	€1,500,000.00	0%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	€15,000,000.00	€0.00	€0.00	€15,000,000.00	€9,882,415.00	€5,117,585.00	66%
MANT. Y REP. EQ. DE COMUNICACION	€500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€0.00	€500,000.00	0%
TOTAL SERVICIOS	€18,750,000.00	-€1,750,000.00	€0.00	€17,000,000.00	€9,882,415.00	€7,117,585.00	58%
MATERIALES Y SUMINISTROS							
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	€1,512,744.47	€0.00	€0.00	€1,512,744.47	€0.00	€1,512,744.47	0%
UTILES Y MAT. DE OFIC. Y COMPUTADORA	€250,000.00	€0.00	€0.00	€250,000.00	€0.00	€250,000.00	0%
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	€1,762,744.47	€0.00	€0.00	€1,762,744.47	€0.00	€1,762,744.47	0%
TOTAL PRESUPUESTO META 0302	€35,937,836.18	-€1,750,000.00	€20,000.00	€34,207,836.18	€25,255,696.94	€8,952,139.63	74%

Meta 0303 Actividades de Representación cooperativa

Desarrollar al menos 6 acciones participativas y democráticas en la promoción de la representación y defensa del cooperativismo nacional impulsando las estrategias de fortaleciendo y el desarrollo de los Sectores Cooperativos, durante el 2023.

Nombre del indicador	Realizar 6 actividades participativas y democráticas en el Movimiento Cooperativo, tanto, Nacionales, Sectoriales o Regionales realizadas que permitan la generación de estrategias o bases de trabajo.
Definición Conceptual	Realización Asambleas Sectoriales, de talleres, foros actividades representativas, que promuevan la intervención activa de los cooperativistas y representantes cooperativos, en busca de promover un movimiento participativo y democrático en cumplimiento de los Acuerdos del Congreso Cooperativo.
Formula de calculo	Actividades realizadas/ actividades planeadas.
Componentes Involucrados	• Actividades que involucren la participación de varios cooperativistas. • Actividades de representación cooperativa
Unidad de medida	1
Interpretación	Con el desarrollo de este tipo de actividades se promueve la participación de los cooperativistas en concordancia con los acuerdos del congreso cooperativa, lo que permite una representatividad activa y democrática del sector. Cada actividad tendrá el objetivo de buscar la participación masiva y activa de representantes cooperativos, en favor del Sector.
Desagregación	Nacional, regional y sectorial
Línea base	No aplica
Meta	Actividades de representación cooperativa
Periodicidad	Semestral/ anual
Fuente de información	Listas de asistencia, informes de las actividades, fotografías, publicaciones.
Clasificación	☐ Impacto ☐ Efecto ☒ Producto
Objetivo estratégico	3) Desarrollo Cooperativo
Responsable	Departamento de Articulación Cooperativa

Entre las actividades realizadas que promueven la participación y democracia del Movimiento Cooperativo se encuentra:

Elección de representante suplente ante la CCSS

Con base en la convocatoria hecha por la Caja Costarricense de Seguro Social en el Alcance No. 282 a La Gaceta No. 245 del viernes 23 de diciembre de 2022, y de conformidad con lo establecido por el artículo 6º de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en adelante CCSS y según lo dispuesto en el

Decreto No. 29824-MP, Reglamento para la Elección y Nombramiento de los Miembros de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, Representantes de los Sectores Laboral y Patronal. Se procede a convocar a las



cooperativas del país para que participen de este proceso.

Se procede a la recepción de documentación por parte de Conacoop donde se les solicita las cooperativas los siguientes requisitos:

Podrán participar todas las Cooperativas del país que se acrediten debidamente ante el CONACOOOP; para lo cual deberán aportar los siguientes documentos:

4.- Certificación vigente de personería jurídica de la cooperativa emitida por el Registro de Cooperativas del Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo, en la que se indique la integración y el vencimiento del consejo de administración, además del nombramiento de la gerencia. La certificación también puede ser emitida notarialmente en papel de seguridad con los mismos requisitos que la emitida por Ministerio de Trabajo. Las personerías deberán estar vigentes al momento de efectuar ante el CONACOOOP la solicitud de participación.

5.- En caso de que la personería de la cooperativa se encuentre en trámite de inscripción, deberá presentar certificación registral o notarial en la que se haga constar el inicio del trámite de inscripción de la personería jurídica ante el Ministerio de Trabajo, debiendo indicar el número y fecha del acta de asamblea, así como el número y fecha del acta de integración y el vencimiento del consejo de administración además del nombramiento de la gerencia.

50 ANIVERSARIO
Conacoop

Se realiza la logística de la Asamblea General para sustituir temporalmente al representante del Movimiento Cooperativo como miembro de la Junta Directiva de la CCSS, la cual se llevó a cabo el jueves veintiséis de enero del año 2023, a la una y treinta de la tarde en las instalaciones del Auditorio del Edificio Cooperativo.



Obteniendo una participación de 93 cooperativas en la asamblea de elección del Miembros Suplente de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Webinar con la C.C.S.S

Como uno de los temas que ha acontecido al inicio del año 2023, fue la situación de la Caja Costarricense del Seguro Social y un posible crisis institucional se promovió con los jerarcas institucionales y con la representante del Movimiento Cooperativo en la institución el desarrollo de un foro virtual donde la Presidenta de la C.C.S.S. Marta Esquivel Rodríguez hablaría sobre el contexto actual y desmentiría los rumores sobre la crisis, ya que esta institución no solo es de vital importancia para el país, sino que también es su sustento en este.

De igual forma con esta actividad se logro mostrar el compromiso de la institución en apoyar a las cooperativas y resolver situaciones como los que aquejan al sector autogestionario, con una visualización global de 200 personas (tanto en el en vivo como las reproducciones posteriores) se alcanzó con el éxito el desarrollo de la actividad



Semana del Cooperativismo

Durante los primeros meses del año se realizan una serie de reuniones con funcionarios y colaboradores de las diferentes organizaciones INFOCOOP, CENECOOP, CPCA Y CNMC para organizar la semana nacional del cooperativismo, de igual manera se realiza la invitación a el departamento de Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras Ministerio de Educación Pública

Se realiza las coordinaciones correspondientes para la inauguración, que este año fue solicitada por parte de la Unión de cooperativas del Sur (Uncoosur R.L.) la Dirección Regional y la Escuela Santa Rosa donde le solicitan a el Conacoop que la inauguración se lleve a cabo en las instalaciones de la Escuela Santa Rosa, esta solicitud se lleva a el directorio siendo aprobada siempre y cuando la comisión de la Semana del Cooperativismo este de acuerdo.

De igual manera la comisión de la Semana del Cooperativismo mantuvo distintas reuniones virtuales como presenciales para la organización y logista de la Semana del Cooperativismo.

PROGRAMACIÓN

SEMANA NACIONAL DEL COOPERATIVISMO 2023



Dedicada al INFOCOOP y al CONACCOOP en su 50 aniversario

Fecha	Actividad	Lugar y hora
Lunes 17 de abril	Inauguración	Escuela Pedro Pérez Zeledón San Isidro del General, Pérez Zeledón 10:00 a.m.
Martes 18 de abril	Conferencia: "Acciones de apoyo al cumplimiento de los ODS por parte del movimiento cooperativo costarricense"	Auditorio del Edificio Cooperativo San Pedro de Montes de Oca 9:00 a.m.
Miércoles 19 de abril	Pasacalles Cooperativo y actos culturales	Parque Central Ciudad Quesada, San Carlos 9:00 a.m.
Jueves 20 de abril	Celebración del Día Nacional de la Mujer Cooperativista	Auditorio del Edificio Cooperativo San Pedro de Montes de Oca 9:00 a.m.
Sábado 22 de abril	Clausura Día Nacional del Cooperativismo	Liceo Rural Coopesilencio Silencio, Quepos 10:00 a.m.







Para el lunes 17 de abril se coordinó la inauguración en la Escuela Pedro Pérez Zeledón donde se invitaron 200 personas entre ellas las escuelas aleñas con cooperativas estudiantiles donde los dedicados fueron el Infocoop y Conacoop por su 50 aniversario.



Para el día miércoles 19 de abril se apoya el pasacalles en Ciudad Quesada organizado por Urcozon en donde de igual manera por parte de Urcozon se le otorgo un reconocimiento a Infocoop y Conacoop por ser sus dedicados la señora presidenta Isabel Camareno Camareno dio el agradecimiento felicitaciones por la actividad realizada.



Jueves 20 de abril se llevó a cabo la celebración del día Nacional de la Mujer Cooperativista en donde se coordinó y organizo la actividad, se realizó la convocatoria de las cooperativistas la coordinación de la alimentación y del evento. Donde con una charla motivacional para las mujeres que asistieron un stand comedy para el disfrute de estas con un gran mensaje para el empoderamiento de las mujeres cooperativistas.



Para el sábado se desarrolló la organización con los compañeros de la cooperativa Coopesilencio R.L. donde se realizó la clausura por solicitud de la cooperativa por cumplir sus 50 años, se coordinó el acto protocolario, alimentación, mobiliario del evento con una participación de 100 cooperativistas. Se ejecuto el montaje para el acto el viernes por los compañeros de Infocoop y Conacoop. Se contó con invitados especiales como el alcalde de Quepos, Jong Kwan Kim Jin, agradeciendo la importancia del desarrollo social que ha llevado Coopesilencio y el cooperativismo en el cantón de Quepos.



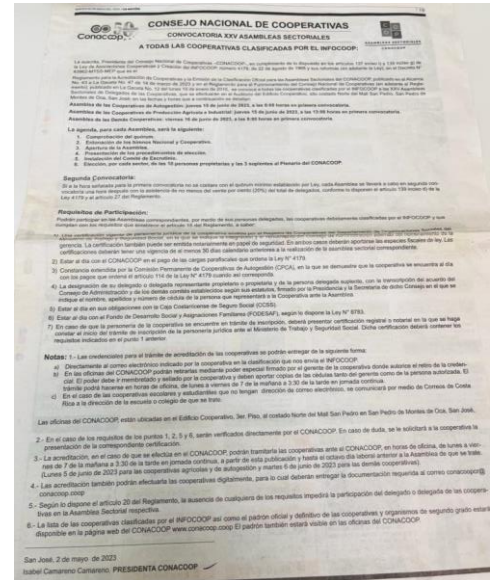
Cincuenta Aniversario

El 12 de febrero de año de 1973, la Asamblea Legislativa aprueba la ley 5185 que reforma integralmente la ley de asociaciones cooperativas número 4179 del año de 1968. Esta ley crea el Consejo Nacional de Cooperativas como el organismo de representación y defensa del Movimiento Cooperativo. Por lo que este año el Conacoop celebró su 50 aniversario con la coordinación con el Secretario Ejecutivo sobre la dirección para esta celebración. Se determinó el objetivo de este aniversario desarrollado en actividades por medios de 5 reuniones para 150 personas, esto para celebrar a Infocoop como a Conacoop, se procede a solicitar cotizaciones para cubrir la alimentación, decoración, acto cultural, mesa de dulce. Se enviaron invitaciones a invitados especiales y se realizó la confirmación del listado de invitados vía telefónica.



Asambleas Sectoriales:

El proceso de sectoriales para el año 2023 se inicia con el Decreto Ejecutivo N° 43962-MTSS-MEP, donde el Infocoop convoca a las cooperativas del país a acreditarse en la clasificación de las asambleas sectoriales, el 15 de marzo se le envía a el INFOCOOP la lista de 611 cooperativas que se encuentran al día en el pago de las cargas parafiscales al Conacoop, para el 30 de marzo se actualiza la lista de cooperativas. Se recibe por parte el Infocoop la clasificación de cooperativas y se procede a realizar la Convocatoria XXV Asambleas Sectoriales en un medio nacional el día 02 de mayo del 2023 en el periódico la nación y en los medios oficiales de Conacoop, explicando los requisitos y tiempos de entrega para cada sector.



Señores (as) Representantes
Coopeande N°1 R.L.

Reciban un cordial saludo del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP)

De conformidad con la convocatoria publicada en la página 19 del periódico La Nación del pasado martes 2 de mayo, y en las redes sociales del Conacoop, le adjunto la boleta de acreditación.

La cooperativa deberá consignar el acuerdo de designación de sus personas delegadas, en esta boleta que deberá ir sellada y firmada por la Presidencia y la Secretaría del Consejo de Administración, y aportar los demás requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, todo lo anterior para tener derecho de participar en el proceso de las asambleas sectoriales del Conacoop.

En coordinación con los directores y el secretario ejecutivo, se decide enviar las credenciales vía correo electrónico para facilitarle a las cooperativas el traslado a San José a retirarlas. Se les asigna una credencial a las cooperativas y se les envía a los correos remitidos por Infocoop, donde se les envía la convocatoria y la credencial adjuntada:

Original
NOVEL

CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS

FECHA: _____

CREDENCIAL DE DEMÁS COOPERATIVAS

Nombre de la Cooperativa: _____

Sigla de la Cooperativa: COOPEANDE N°1 R.L.

Lugar emisor para modificaciones: Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

Los dos señores (as):

Presidente (A) del Consejo de Administración: Nombre _____ 1er Apellido _____ 2do Apellido _____ N° de identificación _____

Secretario (A) del Consejo de Administración: Nombre _____ 1er Apellido _____ 2do Apellido _____ N° de identificación _____

Hacen constar que:

En la Sesión N°: _____ Acuerdo N°: _____ De fecha: _____

Fueron designadas, para participar en la

Asamblea de las Cooperativas Demás Cooperativas

Que se llevará a cabo el viernes _____ de junio _____ a las 8:00 a.m. en el Auditorio del EDICOOP.

las siguientes personas asociadas:

PROPIETARIO (A): Nombre _____ 1er Apellido _____ 2do Apellido _____ N° de identificación _____

SUPLENTE: Nombre _____ 1er Apellido _____ 2do Apellido _____ N° de identificación _____

Se adjunta la designación de la persona delegada propietaria y suplente, emitida por el Consejo de Administración, original de la personería Jurídica de la Cooperativa, remisión del CONACOOP de estar al día con los cargos pendientes, certificado de la CCES de estar al día con sus obligaciones, certificación de FODERAP de estar al día con la ley 8783. Mandatamos valer que la unión de cualquiera de los requisitos indicados en el Reglamento para el funcionamiento del CONACOOP, impedirá la participación de los (as) designados (as) en la Asamblea Sectorial correspondiente.

Firma/Presidencia del Consejo de Administración: _____

Sello de la Cooperativa: _____

Firma Secretario del Consejo de Administración: _____

Nota: El día de la Asamblea TODO delegado (a) deberá presentar su documento de identidad para su verificación.

De igual manera se les facilito enviar la información por correo electrónico y de manera presencial en las oficinas donde participaron un total de 72 cooperativas autogestionarias, 63 cooperativas agrícola industrial y 132 cooperativas de demás cooperativas, participando un total de 267 cooperativas en las asambleas sectoriales.

Las asambleas se llevaron a cabo los días 15 y 16 de junio del 2023 con la obtención de los siguientes resultados:

Por el **sector autogestionario** los 10 miembros del plenario del Conacoop

Propietarios:

- Alberto Ferrero Aymerich
- Alberto Mendoza Espinoza,
- Freddy González Rojas,

- Carlos Castro Ríos
- Damaris Rodríguez Granados
- Ligia Gómez Gómez
- Martha Castro Zúñiga
- Isabel Camareno Camareno
- Oscar Alvarado Alpízar
- Rachel Gómez Devy



Suplentes:

- José Rafael León Mora
- Eduardo Matute Alonzo
- Ivette Rodríguez Selva

Sector Agrícola Industrial los 10 miembros del plenario del Conacoop:

Propietarios:

- Edgar Campbell Carr
- Jaime Salazar Sánchez
- Mario Valverde Mora
- Víctor Carvajal Campos
- Raúl Odio Chacón
- Noe Solís Ureña
- Oscar Chavarría Cisneros



- Johana Rojas Quirós
- Juan bautista Arce
- Gerardo Obando Rodríguez

Suplente:

- Ricardo Gamboa Araya
- Norberto Jiménez Otárola
- Josué Méndez Brenes

Sector Demas Cooperativas los 10 miembros del plenario del Conacoop:

Propietarios:

- Fernando Faith Bonilla
- Gina Salas Fonseca
- José Luis Loría Chaves
- José Manuel Salas Morales
- Rocío Solís Ureña
- Pamela Rodríguez Reyes
- Gilda González Picado
- Vivian Rodríguez Araya
- Tatiana Chaverri Rodríguez
- Edgardo Araya Gamboa



Suplentes:

- José Ignacio Jiménez González
- Alexander Villegas Rojas
- Raquel Marín Cerdas



Plenario de integración

Una vez desarrollado las Asambleas Sectoriales se coordinó el Plenario de Integración, en el cual los representantes de cada sector cooperativo se unen a los representantes de la uniones y federaciones para un total de 51 propietarios.

Este no es solo la primera sesión del Nuevo Plenario, sino que también en el se elige al nuevo Directorio de la intuición y a los 4 miembros del Sector Cooperativo que forman parte de la Junta Directiva del INFOCOOP.



Los destacados cooperativistas elegidos para ocupar los puestos clave fueron:

- Presidente: Freddy González Rojas (Coopevaquita R.L)
- Vicepresidente: Edgar Campbell Carr (CoopeCacaoAfro R.L)
- Secretaria: Johanna Rojas Quirós (Coopehutar R.L)

En cuanto a las vocalías, los representantes electos son:

- Vocal 1: Isabel Camareno Camareno (Coonatramar R.L) Agrícola Industrial.
- Vocal 2: Fernando Faith Bonilla (Coopeservidores R.L) Demás Cooperativas.

Suplentes:

- Marco Vinicio Murillo Murillo (Fedeac R.L) Sector Agrícola Industrial.
- Edgar Araya Gamboa (Coopemontecillos R.L) Sector Demás Cooperativas
- Kathleen Quirós Álvarez (Fecoopa R.L) Sector Autogestión.

Representantes del Movimiento Cooperativo en la Junta Directiva del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop)

- Óscar Alvarado Alpízar (Coopeguacará R.L) Sector Autogestión.
- Óscar Chavarría Cisneros (Coopejuray R.L) Sector Agrícola Industrial.
- Jose Manuel Salas Morales (Coopeef R.L) Sector Demás Cooperativas.
- Geovanny Villalobos Guzmán (Urcozon R.L.) por la Libre

Cierre 50 Aniversario Conacoop- Infocoop: Coordinación del cierre del 50 aniversario de Conacoop- Infocoop se realizó la coordinación con los compañeros del departamento de comunicación de Infocoop para la organización del cierre del 50 aniversario de estas dos instituciones, al evento asistieron 200 personas entre cooperativistas y funcionarios, es así como se cierra la celebración del 50 aniversario institucional.



Día Nacional de las Mujeres Cooperativistas

Se realizaron actividades en las siguientes uniones: UNCOPAC R.L., UNCARIBE R.L. / URCA R.L., COREMUJER R.L., UNCOOSUR R.L., UNCASER R.L. y SAN JOSE.

UNCOPAC R.L.



UNCARIBE R.L. / URCCA R.L.



COREMUJER R.L.



UNCOOSUR R.L.



UNCASER R.L.



SAN JOSE



Para el año 2023 en la meta 0303 en generación de actividades de Representación se determinó un alcance del 94%, se cumplieron con los indicadores esperados con un porcentaje de ejecución de 86%, por lo que, con un presupuesto ordinario de ₡49,292,144.47, se ha ejecutó el monto ₡42,292,144.47.

Ejecución Presupuestaria Meta 0303: Actividades de Representación Cooperativa

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACION #1	MODIFICACION #2	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
REMUNERACIONES							
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€24,750,998.71	€0.00	€0.00	€24,750,998.71	€24,750,998.74	€0.00	100%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	€2,061,758.19	€0.00	€0.00	€2,061,758.19	€1,903,161.39	€158,596.80	92%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€2,289,467.38	€0.00	€0.00	€2,289,467.38	€2,289,467.41	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. IMAS	€123,754.99	€0.00	€0.00	€123,754.99	€123,755.05	€0.00	100%
CONTRIBUCION AL INA	€371,264.98	€0.00	€0.00	€371,264.98	€371,264.91	€0.07	100%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€1,237,549.94	€0.00	€0.00	€1,237,549.94	€1,237,549.82	€0.12	100%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€123,754.99	€0.00	€0.00	€123,754.99	€123,754.96	€0.03	100%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CC	€1,299,427.43	€0.00	€45,000.00	€1,344,427.43	€1,341,504.06	€2,923.37	100%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	€371,264.98	€0.00	€0.00	€371,264.98	€371,264.81	€0.17	100%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	€742,529.96	€0.00	€0.00	€742,529.96	€742,529.76	€0.20	100%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINISTRATIVOS	€1,319,228.23	€0.00	€0.00	€1,319,228.23	€1,319,228.27	€0.00	100%
TOTAL REMUNERACIONES	€34,690,999.79	€0.00	€45,000.00	€34,735,999.79	€34,574,479.18	€161,520.77	100%
SERVICIOS							
ALQUILER DE MAQ. EQ. Y MOBILIARIO	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€923,325.29	€76,674.71	92%
IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€0.00	€500,000.00	0%
SERV. CIENCIAS ECONOM. Y SOCIALES	€1,000,000.00	€0.00	€0.00	€1,000,000.00	€1,000,000.00	€0.00	100%
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€0.00	€500,000.00	0%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€1,500,000.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€0.00	€1,500,000.00	0%
MANTTO. Y REPAR. EQ. TRANSPORT	€250,000.00	-€250,000.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	
TOTAL SERVICIOS	€4,750,000.00	-€250,000.00	€0.00	€4,500,000.00	€1,923,325.29	€2,576,674.71	43%
MATERIALES Y SUMINISTROS							
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	€3,500,000.00	€0.00	€0.00	€3,500,000.00	€0.00	€3,500,000.00	0%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	€6,207,510.84	€0.00	€0.00	€6,207,510.84	€5,784,065.00	€423,445.84	93%
PROD. PAPEL Y CARTON IMPRESOS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€10,275.00	€489,725.00	2%
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	€10,207,510.84	€0.00	€0.00	€10,207,510.84	€5,794,340.00	€4,413,170.84	57%
TOTAL PRESUPUESTO META 0303	€49,648,510.63	-€250,000.00	€45,000.00	€49,443,510.63	€42,292,144.47	€7,151,366.32	86%

Meta 0304: Reactivación del sector Agrícola Industrial

Continuar con la reactivación del sector agrícola cooperativo, con el fin de ayudar y mejorar las condiciones actuales de las cooperativas del sector, generando crecimiento y estabilidad en estas, durante el año 2023.

Nombre del indicador	Cantidad de Cooperativas agrícolas atendidas durante el 2023, reflejando el apoyo e impacto obtenido por el apoyo de CONACOOOP.
Definición Conceptual	Cooperativas agrícolas que participen en el programa de reactivación del sector promovido por el CONACOOOP y que reflejen un impacto o avance para el año 2023, busca que estas cooperativas puedan tener la atención y asesoría adecuada para solventar las necesidades específicas o en conjuntas del sector, donde la institución puede ayudarles a nivel general o político.
Formula de calculo	Cantidad de cooperativas con resultados positivos/ Cantidad de cooperativas dentro del programa
Componentes Involucrados	• Determinación de las necesidades o problemáticas de las cooperativas. • Plan de acción de como solventar sus necesidades • Acciones realizadas en apoyo a las cooperativas • Trabajo con otras instituciones u organizaciones de ser necesario para apoyar a las cooperativas.
Unidad de medida	1
Interpretación	Con cada cooperativa que ingrese o sea atendida en el programa permite al CONACOOOP apoyarle, asesórela y ayudar a resolver sus problemáticas de una manera sistemática y en un acompañamiento mensual tratando de colaborar de manera individual o grupal con ellas. Entre más cooperativas participen mayor será el cumplimiento del indicador.
Desagregación	. Nacional
Línea base	Cantidad de cooperativas atendidas en el 2021
Meta	Activación del Sector Agrícola
Periodicidad	Semestral/ anual
Fuente de información	Informe de actividades, seguimientos a la cooperativa, visitas a la cooperativa, fotografías y publicaciones.
Clasificación	(X) Impacto () Efecto (X) Producto
Objetivo estratégico	2) Desarrollo Cooperativo
Responsable	Departamento de Articulación Cooperativa

Apoyo cooperativas arroceras y de frijol

Como parte de las acciones a realizarse el 2023 en favor del Sector Agrícola Industrial se ha establecido una estrategia con el fortalecimiento de las relaciones entre el Consejo Nacional de Producción (CNP) y CONACOOOP. Con el cual se ha hablado de la situación de las cooperativas productoras de arroz y frijol, así como de asociaciones de productores donde entregan sus productos, cooperativas.

Se continua con la coordinación para agilizar las gestiones de cobros y pagos a los proveedores, todo con el fin de que se favorezca el abastecimiento de alimentos en las instituciones por parte del CNP.

Se gestiono una comisión con representantes cooperativos para tratar el tema de las cooperativas agrícolas afectadas por los decretos sobre el tema del arroz. En este sentido el señor director Oscar Campos ha contactado con grupos agrícolas y se ha hablado con asesores legislativos para que aborden el tema desde los espacios de control político de diputados.

En este sentido, se da el apoyo de la gestión de la Corporación Hortícola Nacional y las gestiones de esta entidad en función de defender desde el Conacoop los intereses del Movimiento Cooperativo en el sector agrícola.

La producción de frijol este año rondó un 40% menos que el año anterior, y si bien tuvieron buenos precios, lo cierto es que el Consejo Nacional de Producción sigue siendo el brazo que sostiene a estos productores.

Situación aparte viven los productores de arroz, donde tenemos cooperativas importantes en el Pacífico Central y norte especialmente. Durante el año se han mantenido una serie de reuniones con el CBP y MAG, para apoyar a las cooperativas, así como la coordinación legislativa correspondiente, pero al no ser un tema primordial para la Asamblea Legislativa se continua a la espera de apoyo a los proyectos de Ley.

Alianza del Pacífico

El CONACOOOP es consciente de las amenazas que implica la adhesión de Costa Rica para las cooperativas agrícolas y los productores nacionales en general. Respecto de este tema, se ha apoyado las gestiones de los diferentes grupos de agricultores y de la fracción del Frente Amplio.

Se han solicitado algunas audiencias con el ministro de Agricultura, Víctor Carvajal, buscando acercamientos para promover la posición institucional ante el Poder Ejecutivo sin que esto implique un parteaguas necesariamente.



En los grupos de organizaciones sociales y desde el CONACCOOP la Alianza del Pacífico se resume no en un tema de apertura de mercados como lo han querido vender, sino de cambio de condiciones, condiciones que perjudican a los productores nacionales.

Se recibió en audiencia a los representantes del grupo en contra de la Alianza del Pacífico donde solicitan el apoyo para la marcha que se organizó para el día 22 de marzo. Se analiza la logística para participar de la marcha en contra de la Alianza del Pacífico, donde se apoya al sector agrícola industrial, se realizará el miércoles 29 de marzo a las 9 de la mañana, saliendo del parque de La Merced.

Marcha Nacional

El Consejo Nacional de Cooperativas, ha coordinado con diferentes organizaciones y se une en respaldo de la marcha nacional para exigir una política digna y justa para el sector agropecuario.

Con el lema "Las manos de nuestros productores y agricultores costarricenses son las manos de Dios en esta tierra bendita llamada Costa Rica".



La marcha programó 29 de marzo a las 9:00 a.m. en San José, la cual fue un éxito al contar con la presencia de muchos productores nacionales de las diferentes zonas del país.

Buscando la soberanía alimentaria costarricense.

Apoyo y redacción proyecto de Ley

Se coordina la redacción de la consulta sobre el expediente N° 23.083 “LEY PARA DAR ACCESO A FINANCIAMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES, MICROEMPRESARIOS Y EMPRENEDORES INDÍGENAS CON EL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, sobre el que el Conacoop se manifestó a favor toda vez que dicho sistema bancario fue creado para el financiamiento e impulso de proyectos productivos, y resulta ser un mecanismo de financiamiento para emprendedores, micro, pequeños y medianos empresarios de todas las actividades productivas, dentro de los cuales no pueden permanecer excluida nuestra población indígena, quienes normalmente no son sujetos de crédito en el sistema de banca comercial.

Apoyo a cooperativas

Coopeagropal R.L.: Se coordina una reunión con el consejo de administración de Coopeagropal, el señor Freddy Gonzales presidente de Conacoop y el señor Alberto Mendoza como representante de la unión Uncoopasur R.L, esto con el objetivo de abarcar las dudas y preocupaciones de la cooperativa sobre el tema del impuesto obliga a los productores a pagar el 1,5% de impuesto sobre el total de sus ventas, sin importar cuánto haya sido el margen de producción, esta reunión tiene como objetivo realizar una comisión para poder llevar acabo el apoyo a las cooperativas de producción y poder derogar este impuesto ante la asamblea legislativa en la



que se le solicita a los diputados la aprobación del expediente 22.408; un proyecto de ley que elimina esta ruinoso situación y liberar a los palmeros de la Zona Sur del país del pago del impuesto que les ha golpeado los últimos 33 años, es donde el Conacoop como ente de representación y defensa interviene por las cooperativas productoras de palma.

Agrocoop R.L.: Se realiza la visita a la cooperativa Agrocoop R.L. en la reunión se analiza las condiciones en la que se encuentra la cooperativa sus proyectos lo que realizan en este momento y sus posibilidades de expandir su producción. Por lo que se les explica y coordina con los compañeros de CPCA su condición para que ellos puedan realizar una capacitación en los temas necesarios de la cooperativa, esta capacitación se lleva a cabo en compañía de los compañeros de CPCA donde se abarcan la mayor cantidad de dudas que la cooperativa presentaba con una duración de 2 horas la capacitación. De igual manera se lleva a cabo el seguimiento a la cooperativa y se realizaran visitas con funcionarios del MAG para un apoyo a la cooperativa.



Reunión Ministerio de Agricultura y Ganadería de Limón: Se realiza un enlace con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para poder orientar a los grupos organizados del sector de Limón sobre los beneficios del cooperativismo y su entorno, es por ello que se realizó una reunión con los técnicos de la zona de la

provincia de Limón para realizar una explicación sobre el cooperativismo y estos puedan transmitir a las cooperativas de igual manera aclarar las dudas a los compañeros técnicos del MAG.



Coordinación feria Agronegocios del Valle la Estrella : Coordinación en conjunto con la unión Uncaribe R.L. en apoyo a la feria de agronegocios en la cooperativa Coopeproleva R.L. para promover el enlace entre las cooperativas de la zona de Limón en el cantón de Valle la Estrella , se llevó a cabo la feria con la participación con más de 100 personas en la que las cooperativas participantes pudieron mostrar y vender sus productos al igual que los entes cooperativos dieron a conocerse en la zona.



gira Upala COOPELIBERTAD, COOPEBELICE, COOPEPROSAL,

Se visitó estas cooperativas para conocer sus necesidades y oportunidades de mejora.

COOPELIBERTAD. Necesita definir qué proyecto puede beneficiar a la cooperativa si el cultivo de chile y plátano o la crianza de búfalo. Necesitan apoyo en el INDER y la necesidad de un préstamo con el Infocoop.



COOPEBELICE. Necesita apoyo con la solicitud de libros legales ante el Infocoop, indica que el libro de Actas del Consejo de Administración está lleno y el libro de Actas del Comité de Vigilancia está extraviado, necesitan apoyo con el INDER y la necesidad que tienen con la venta de frijol para el CNP.

COOPEPROSAL. Necesidad de un préstamo para el cultivo de chile de la cual no se lo dan por falta de una propiedad que este a nombre de la cooperativa, se apoyó con una confección de una nota para el INDER.



COOPELACTEOSDEL NORTE R.L., Se realizó una llamada telefónica, porque se visitó el lugar, pero se encontraba cerrada, conversamos con el gerente Iván Lara indica que la cooperativa por el momento no está funcionando por el motivo de enojo de los asociados por la falta de pago de la producción de leche de búfalo y de unas deudas que tienen con bancos e Infocoop.

Se recibió a personeros del Encuentro Social Multisectorial, quienes realizaron solicitudes para que se trabaje de manera conjunta en pro del sector agrícola del país.

COOPEBELICE R.L.

Se visitó la cooperativa Coopebelice R.L. donde se realizó una reunión con los asociados para apoyar a la gerente en el tema de unas facturas que le debe a la cooperativa una asociación ASOLCRUZ R.L. que por medio de esa asociación ellos le venden frijol al CNP, se le solicitó apoyo al CONACOOOP para acompañar a la gerente en una reunión con dirigentes de la asociación ASOLCRUZ R.L. el cual fue entregada al secretario ejecutivo y se les donó una computadora por parte del CONACOOOP.



Comisión Agrícola

Se realiza una primera reunión en cumplimiento con el acuerdo realizado por el directorio del Conacoop en asumir el liderazgo y las acciones necesarias para regular, planear, dirigir y coordinar las actividades de la Comisión Agrícola, en conjunto con las acciones y el apoyo de las cooperativas que decidan integrarse a este proyecto. Donde la comisión estará conformada por:

- 10 representantes del plenario del CONACOOOP.
- 3 representantes del Frente Agrícola Agroindustrial.
- 2 representantes del sector agrícola autogestionario.

Se realizó una primera convocatoria donde asistieron 30 cooperativas interesadas en integrar la comisión se realizó la explicación por el Lic. Roy Rodríguez sobre el funcionamiento de la comisión. Coordinando próximas convocatorias para el apoyo al sector agrícola



La Comisión Permanente de Cooperativas Agrícolas e Industriales

Ante la crisis cooperativa del sector, desde el CONACOOOP se ha organizado con los representantes agrícolas e industriales para buscar una solución o comisión que apoye directamente a las organizaciones, pues este es un tema que solo un

funcionario del CONACCOOP, por lo cual desde la misma presidencia y Directorio se busca crear un instrumento institucional que, conformado por Plenaristas del sector, trabajen en la política cooperativa de la mano de la institucionalidad.

La idea es que la CPCAI pueda diseñar, con conocimiento pleno del sector, las políticas cooperativistas para empoderar a estas organizaciones, y darle un marco legal que le permita desarrollar e implementar las políticas que hagan crecer al sector y mejorar la calidad de vida de los asociados de estas empresas cooperativas.

Por tanto, se promueve que para el 2024, la confirmación de la CPCAI, y que esta tenga un 5% del Presupuesto de Fondos Propios del CONACCOOP. Y que con el tiempo se pueda desarrollar un proyecto para buscar un mayor financiamiento.

Para el año 2023 en la meta 0304 en Reactivación del sector Agrícola Industrial se determinó un alcance del 70%, se cumplieron con algunos de indicadores esperados, esto porque la situación de sector agrícola requiere apoyo político e institucional, una coordinación más política para apoyar al las cooperativas, por lo cual no se puede avanzar al tener una asistencia unipersonal, por lo que se plantea la creación de la CPCAI con un porcentaje de ejecución de 70%, por lo que, con un presupuesto ordinario de ¢33,894,960.00, se ha ejecutó el monto ¢10,251,256.28

Ejecución Presupuestaria Meta 0304: Reactivación del sector Agrícola Industrial

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACION #1	MODIFICACION #2	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTADO
REMUNERACIONES							
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€15,600,000.00	€0.00	€0.00	€15,600,000.00	€15,600,000.00	€0.00	100%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	€1,299,480.00	€0.00	€0.00	€1,299,480.00	€1,199,520.00	€99,960.00	92%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	€1,443,000.00	€0.00	€0.00	€1,443,000.00	€1,443,000.00	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. IMAS	€78,000.00	€0.00	€0.00	€78,000.00	€78,000.00	€0.00	100%
CONTRIBUCION AL INA	€234,000.00	€0.00	€0.00	€234,000.00	€234,000.00	€0.00	100%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	€780,000.00	€0.00	€0.00	€780,000.00	€780,000.00	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	€78,000.00	€0.00	€0.00	€78,000.00	€78,000.00	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CC	€819,000.00	€0.00	€30,000.00	€849,000.00	€845,520.00	€3,480.00	100%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	€234,000.00	€0.00	€0.00	€234,000.00	€234,000.00	€0.00	100%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	€468,000.00	€0.00	€0.00	€468,000.00	€468,000.00	€0.00	100%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINISTRATIVOS	€831,480.00	€0.00	€0.00	€831,480.00	€831,480.00	€0.00	100%
TOTAL REMUNERACIONES	€21,864,960.00	€0.00	€30,000.00	€21,894,960.00	€21,791,520.00	€103,440.00	100%
SERVICIOS							
ALQUILER DE MAQ. EQ. Y MOBILIARIO	€1,500,000.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€1,498,631.72	€1,368.28	100%
SERV. JURIDICOS	€5,000,000.00	€0.00	€0.00	€5,000,000.00	€0.00	€5,000,000.00	0%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€1,500,000.00	€0.00	€0.00	€1,500,000.00	€0.00	€1,500,000.00	0%
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	€500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€0.00	€500,000.00	0%
TOTAL SERVICIOS	€8,750,000.00	-€250,000.00	€0.00	€8,500,000.00	€1,498,631.72	€7,001,368.28	18%
MATERIALES Y SUMINISTROS							
ALIMENTOS Y BEBIDAS	€3,000,000.00	€0.00	€0.00	€3,000,000.00	€195,707.00	€2,804,293.00	7%
PROD. PAPEL Y CARTON IMPRESOS	€500,000.00	€0.00	€0.00	€500,000.00	€157,845.00	€342,155.00	32%
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	€3,500,000.00	€0.00	€0.00	€3,500,000.00	€353,552.00	€3,146,448.00	10%
TOTAL PRESUPUESTO META 0304	€34,114,960.00	-€250,000.00	€30,000.00	€33,894,960.00	€23,643,703.72	€10,251,256.28	70%

Meta 0401: monitoreo, control y evaluación de procesos administrativos y financieros.

Desarrollar un programa de estudio y análisis de auditoria para el año 2023, con el propósito de monitorear, evaluar los procesos administrativos y financieros del CONACOOOP durante el año 2023, con el propósito de proporcionar seguridad y garantías razonables en un ambiente de control interno adecuado y de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico.

Nombre del indicador	Realizar estudios de control interno y de seguimiento en las áreas sustantivas y adjetivas con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable.
Subproductos	- Estudios del control interno administrativo, y en cumplimiento de la normativa interna. - Estudio y análisis de los estados financieros y contables del conacoop. - Informes de los hallazgos sobre los procesos sustentables del conacoop, presentados a la administración y al Directorio de conacoop en el 2023.
Definición Conceptual	Ejecutar el 100% estudios programados por la Auditoría Interna para el año 2023, que realice un análisis general y exhaustivo de las acciones sustantivas y adjetivas realizadas por el conacoop en el año 2023
Formula de calculo	(Cantidad de estudios realizados / Cantidad de estudios programados
Componentes Involucrados	- Evaluación de los procesos de control interno. - Evaluación de los procesos de riesgos institucionales - Evaluaciones a los procesos contables y financieros del CONACOOOP. - Informes de los hallazgos encontrados por la auditoría en el 2023.
Unidad de medida	1
Interpretación	Controles internos, evaluación de procedimientos y procesos, evaluación al modelo de control interno, contable y financiero
Desagregación	Institucional
Línea base	Control de estudios realizados en 2023.
Meta	Auditoría interna
Periodicidad	Semestral/ Anual
Fuente de información	Informaciones presentadas por las diferentes áreas sustantivas del CONACOOOP
Clasificación	☐ Impacto ☐ Efecto ☒ Producto
Objetivo estratégico	5) Fortalecimiento Institucional
Responsable	Auditor Interno

Para el segundo semestre del año 2023, se promovió la creación de esta meta bajo el Programa de Auditoría Interna, el cual buscaba desarrollar una serie de

procedimientos y evaluaciones referentes al control interno de la organización, realizando recomendaciones y medidas para su fortalecimiento, así consultas sobre aspectos de control interno y otras competencias de la auditoría interna.

Con este analizara los procesos financieros y contables del conacoop en el 2023.

De igual forma establece la asesoría al Directorio y a la administración activa en materia de control interno, ordenamiento jurídico y técnico aplicable, donde les presentará los hallazgos y resultados de los estudios realizados a lo antes mencionado. Entre los resultados de los estudios mensuales de la Auditoría se encuentran:

1.1 Tipo de revisión

De acuerdo con el plan anual de Auditoría Interna, se programa la revisión y validación de los estados financieros de fondos propios, así como fondos INFOCOOP para todos los meses del 2023, así como las ejecuciones presupuestarias por las fechas indicadas, para los fondos indicados anteriormente.

1.2 Objetivo

1. Validación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2023, con el fin de verificar que los mismos cumplan con la normativa contable aplicable al CONACOOOP, para fondos propios y fondos Infocoop, y que las cifras financieras estén debidamente respaldadas en los registros contables de la Institución.
2. Revisión de la ejecución del presupuesto por los meses indicados, de los recursos propios y de las transferencias del INFOCOOP, con el fin de determinar el apego a las políticas presupuestarias establecidas por el Directorio.

1.3 Naturaleza y Alcance del estudio

La revisión y el análisis de los estados financieros, comprende los balances de comprobación, estados de ingresos, balances de situación, conciliaciones bancarias, inversiones, cargas por cobrar y demás componentes de los estados financieros. Con relación al Presupuesto cubre lo aprobado respecto a lo ejecutado, con el fin de determinar desviaciones relevantes.

Ese informe se efectuó de conformidad con el “Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público”, y abarco el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1.4 Comunicación de los resultados

La comunicación del resultado de la revisión y la entrega de informe son enviados a la secretaria ejecutiva y Coordinación Financiera Administrativa, y la contabilidad, para sus comentarios, no indicándose situación especial alguna.

1.5 Limitaciones de alcance:

1. No se determinaron asuntos importantes.

1. PROCEDIMIENTOS DE REVISION INFORMACION FINANCIERA:

1. Se revisó las cifras de los estados financieros anotadas en los balances de comprobación de los fondos propios y fondos Infocoop, y las partidas contables de los Estados de Resultados, y de los Balances de Situación del mes indicado.
2. Se revisó las conciliaciones bancarias, estado de las inversiones, cargas parafiscales por cobrar y pasivos y gastos acumulados por pagar.

3. Se revisaron las partidas de ingresos y gastos, activos corrientes y no corrientes y las cuentas de pasivo, así como todas las cuentas del Balance de Comprobación al 31 de diciembre del 2023. Así mismo los soportes documentales de los egresos y de los ingresos percibidos.

4. Se reviso la ejecución presupuestaria de los meses indicados, en cuanto a las partidas aprobadas y egreso incurrido tanto de fondos propios como de fondos Infocoop, así como los saldos presupuestarios, no encontrados hallazgos significativos.

3. ANALISIS DE RIESGOS:

Al 31 de diciembre del 2023, el análisis de riesgos independiente de esta auditoria se indica en la matriz siguiente:

Riesgo	Calificación	Comentario
1. Financiero	Bajo	La situación financiera integral se considera muy razonable, en virtud de que el índice de liquidez es 10.96 veces (Activo corriente/Pasivo corriente)
2. Endeudamiento	Bajo	El total de deuda de corto (gastos acumulados) representa un 4% sobre el activo total
3. Gestión de cargas parafiscales	Media	Un total de 460 cooperativas (33%) pese a las gestiones administrativas no presentan información financiera. Se está en proceso de análisis para eventuales propuestas.
4. Proyectos de ley	Media	La administración monitorea los proyectos presentados en la Asamblea Legislativa que eventualmente podría repercutir en el movimiento cooperativo. Como por ejemplo la posible venta del BCR, lo cual afectaría las transferencias provenientes del INFOCOOP.
5. Control Interno	Bajo	La administración dentro de la primera línea de defensa revisa los procesos internos, seguidos posteriormente por

		la auditoría interna. No obstante, es necesario la actualización de todos los procesos de control interno. Dicho proceso se llevará a cabo en los primeros meses del 2024.
6. Riesgos informáticos	Media	Los informes de los proveedores de servicios telemáticos remiten informes mensuales, de los cuales se desprende que no existen riesgos relevantes a la fecha de ataques a las redes u otros.
7. Perdidas en equipos	alta	Desde el 2022 se determinaron riesgos elevados de pérdidas de equipos, por el deterioro que presentan las instalaciones eléctricas del edificio, equipos, y posibles daños que se puedan ocasionar. La administración ha procedido a solicitar los servicios de profesionales en dicha materia para evaluar el estado y posibles alternativas de solución. La Administración presentara los respectivos informes al DIRECTORIO.

4. HECHOS RELEVANTES:

Como hecho relevante en los estados financieros al 31 de diciembre del 2023, no se determinó asuntos de importancia para informar.

5. CONCLUSIONES

- 1) Al 31 de diciembre del 2023, las cifras reveladas en los Estados Financieros son consistentes con las políticas contables adoptadas por la Institución.
- 2) Al 31 de diciembre del 2023, la situación financiera económica del CONACOO, es muy satisfactoria.
- 3) Al 31 de diciembre del 2023, el manejo administrativo del Presupuesto se encauzo dentro de los planes aprobados por el DIRECTORIO y se verificó que las partidas de egresos tuviesen el respaldo económico correspondiente.

- 4) En cuanto a los riesgos asociados, los más relevante corresponden: a la situación del sistema eléctrico del edificio, que podría ocasionar daños al cableado, y equipos, con el consecuente perjuicio económico y en segundo lugar a la problemática de que la Institución no cuenta con capacidad jurídica directa para establecer excedentes presuntivos a los entes cooperativos que no presentan estados financieros.

Para el año 2023 en la meta 0401 en Reactivación del sector Agrícola Industrial se determinó un alcance del 100%, se cumplieron los indicadores y resultados propuestos por la auditoría, con un porcentaje de ejecución de 76%, por lo que, con un presupuesto ordinario de ₡14,852,825.03, se ha ejecutó el monto ₡11,359,932

Ejecución Presupuestaria Meta 0401: monitoreo, control y evaluación de procesos administrativos y financieros.

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	MODIFICACION #1	MODIFICACION #2	PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTAD
REMUNERACIONES						
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	₡11,217,769.00	-₡945,000.00	₡10,272,769.00	₡8,197,600.12	₡2,075,168.88	80%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	₡934,440.16	₡75,000.00	₡1,009,440.16	₡539,100.09	₡470,340.07	53%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	₡1,037,643.63	₡0.00	₡1,037,643.63	₡758,278.03	₡279,365.60	73%
CONTRIB. PAT. IMAS	₡56,088.85	₡0.00	₡56,088.85	₡40,988.03	₡15,100.82	73%
CONTRIBUCION AL INA	₡168,266.54	₡0.00	₡168,266.54	₡122,964.01	₡45,302.53	73%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	₡560,888.45	₡0.00	₡560,888.45	₡409,879.97	₡151,008.48	73%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	₡56,088.85	₡0.00	₡56,088.85	₡40,988.03	₡15,100.82	73%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CCSS	₡588,932.87	₡0.00	₡588,932.87	₡444,309.96	₡144,622.91	75%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	₡168,266.54	₡0.00	₡168,266.54	₡122,964.01	₡45,302.53	73%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	₡336,533.07	₡0.00	₡336,533.07	₡245,928.02	₡90,605.05	73%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	₡597,907.09	₡0.00	₡597,907.09	₡436,932.08	₡160,975.01	73%
TOTAL REMUNERACIONES	₡15,722,825.03	-₡870,000.00	₡14,852,825.03	₡11,359,932.35	₡3,492,892.68	76%
TOTAL PRESUPUESTO META 0401	₡15,722,825.03	-₡870,000.00	₡14,852,825.03	₡11,359,932.35	₡3,492,892.68	76%

**CONSEJO NACIONAL DE
COOPERATIVAS**

**INFORME EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO INFOCOOP SEGÚN LA
PROGRAMACIÓN Y COSTO DE METAS,
PERIODO 2023**

Fondos INFOCOOP

RECOPILADO POR:

JONATHAN BRENES QUESADA

Informe ejecución del presupuesto según la programación y costo de metas, bajo la transferencia del 1,5% del INFOCOOP, periodo 2023

PARTIDA, GRUPO, SUBPARTIDA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACION #2	PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS	DISPONIBLE	% EJECUTAD
REMUNERACIONES						
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	₡125,926,482.37	-₡945,000.00	₡124,981,482.37	₡122,906,313.72	₡2,075,168.65	98%
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	₡10,489,675.98	₡735,000.00	₡11,224,675.98	₡10,016,952.31	₡1,207,723.67	89%
CONTRIB. PAT. AL SEGURO CCSS	₡11,648,199.62	₡0.00	₡11,648,199.62	₡11,368,833.80	₡279,365.82	98%
CONTRIB. PAT. IMAS	₡629,632.41	₡0.00	₡629,632.41	₡614,531.64	₡15,100.77	98%
CONTRIBUCION AL INA	₡1,888,897.24	₡0.00	₡1,888,897.24	₡1,843,594.85	₡45,302.39	98%
CONTRIBUCION PAT. AL FODESAF	₡6,296,324.12	₡0.00	₡6,296,324.12	₡6,145,315.64	₡151,008.48	98%
CONTRIB. PAT. AL BANCO POPULAR	₡629,632.41	₡0.00	₡629,632.41	₡614,531.50	₡15,100.91	98%
CONTRIB. PAT. SEG. PENSIONES CCSS	₡6,611,140.32	₡210,000.00	₡6,821,140.32	₡6,661,522.26	₡159,618.06	98%
APORTE PAT. REG. OBLIG. PENSIONES	₡1,888,897.24	₡0.00	₡1,888,897.24	₡1,843,594.73	₡45,302.51	98%
APORTE PAT. FONDO CAPITALIZACION	₡3,777,794.47	₡0.00	₡3,777,794.47	₡3,687,189.10	₡90,605.37	98%
CONTRIB. PAT. FONDOS ADMINIST.	₡6,711,881.51	₡0.00	₡6,711,881.51	₡6,550,906.65	₡160,974.86	98%
TOTAL REMUNERACIONES	₡176,498,557.69	₡0.00	₡176,498,557.69	₡172,253,286.20	₡4,245,271.49	98%
SERVICIOS						
ALQUILER EDIF. LOCALES Y TERRENOS	₡18,000,000.00	₡0.00	₡18,000,000.00	₡12,478,079.24	₡5,521,920.76	69%
ALQUILER DE MAQ. EQ. Y MOBILIARIO	₡4,000,000.00	₡0.00	₡4,000,000.00	₡3,888,967.83	₡111,032.17	97%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	₡5,000,000.00	₡0.00	₡5,000,000.00	₡1,279,723.35	₡3,720,276.65	26%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	₡15,000,000.00	₡0.00	₡15,000,000.00	₡9,882,415.00	₡5,117,585.00	66%
IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	₡1,000,000.00	₡0.00	₡1,000,000.00	₡0.00	₡1,000,000.00	0%
COMIS.Y GAST.SERV. FINAN.Y COMERC.	₡600,000.00	₡0.00	₡600,000.00	₡27,600.00	₡572,400.00	5%
SERV. JURIDICOS	₡10,000,000.00	₡0.00	₡10,000,000.00	₡3,120,549.24	₡6,879,450.76	31%
SERV. CIENCIAS ECONOM. Y SOCIALES	₡2,000,000.00	₡0.00	₡2,000,000.00	₡1,791,000.00	₡209,000.00	90%
SERVICIOS GENERALES	₡1,500,000.00	₡0.00	₡1,500,000.00	₡405,670.00	₡1,094,330.00	27%
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	₡1,000,000.00	₡0.00	₡1,000,000.00	₡314,000.84	₡685,999.16	31%
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	₡8,000,000.00	₡0.00	₡8,000,000.00	₡1,201,397.13	₡6,798,602.87	15%
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	₡2,000,000.00	₡0.00	₡2,000,000.00	₡0.00	₡2,000,000.00	0%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y LOCALES	₡2,000,000.00	₡0.00	₡2,000,000.00	₡0.00	₡2,000,000.00	0%
MANTTO. Y REPAR. EQ. TRANSPORTE	₡1,000,000.00	₡0.00	₡1,000,000.00	₡999,001.86	₡998.14	100%
MANT. Y REP. EQ. DE COMUNICACION	₡500,000.00	₡0.00	₡500,000.00	₡0.00	₡500,000.00	0%
MANT. Y REP. MOB. Y EQ. DE OFICINA	₡2,000,000.00	₡0.00	₡2,000,000.00	₡0.00	₡2,000,000.00	0%
OTROS IMPUESTOS	₡2,000,000.00	₡0.00	₡2,000,000.00	₡0.00	₡2,000,000.00	0%
TOTAL SERVICIOS	₡75,600,000.00	₡0.00	₡75,600,000.00	₡35,388,404.49	₡40,211,595.51	47%
MATERIALES Y SUMINISTROS						
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	₡7,012,744.47	₡0.00	₡7,012,744.47	₡100,780.00	₡6,911,964.47	1%
TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	₡1,000,000.00	₡0.00	₡1,000,000.00	₡0.00	₡1,000,000.00	0%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	₡10,207,510.84	₡0.00	₡10,207,510.84	₡6,819,272.00	₡3,388,238.84	67%
UTILES Y MAT. DE OFIC. Y COMPUTO	₡1,000,000.00	₡0.00	₡1,000,000.00	₡112,875.00	₡887,125.00	11%
PROD. PAPEL Y CARTON IMPRESOS	₡2,000,000.00	₡0.00	₡2,000,000.00	₡477,288.00	₡1,522,712.00	24%
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	₡21,220,255.31	₡0.00	₡21,220,255.31	₡7,510,215.00	₡13,710,040.31	35%
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	₡273,318,813.00	₡0.00	₡273,318,813.00	₡215,151,905.69	₡58,166,907.31	79%

Informe de Ejecución Presupuestaria

Consejo Nacional de Cooperativas
Conacoop

Informe de Ejecución Presupuestaria
01/01/2023 al 31/12/2023
Datos en Colones

GRUPO Y RENGLO	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTE POR MODIFICACIONE	PRESUPUESTO AJUSTADO	INGRESOS REALES	DIFERENCIA	% de Ejecución
Emplear las cuentas del						
Clasificador de Ingresos para el						
Sector Público vigente						
(Debe incluir para citar ejemplo):						
1.3.2.3.01.00.0.0.000 RENTA ACTIVOS FINANCIEROS			-		-	
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES			-		-	
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gob. Central. **			-	29,731,583	-29,731,583	
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			-		-	
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	273,318,813		273,318,813	257,503,675	15,815,138	94.21%
1.4.1.5.00.00.00.000 Transf. Corrientes de Empresas Públicas no Financieras.			-		-	
3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO			-		-	
3.3.0.0.00.00.0.0.000 Recursos vigentes de Años Anteriores			-		-	
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávits de Ejercicios	532,520,702		532,520,702	532,520,702		
TOTAL	805,839,515	-	805,839,515	819,755,960	-13,916,445	101.73%
Sello: Firma del Encargado						
Fecha: 31 de diciembre del 2023						
Firmado digitalmente por LUIS ARSENIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ AGUILAR (FIRMA) AGUILAR (FIRMA) -58106 LUIS ARSENIO RODRIGUEZ AGUILAR (FIRMA) AGUILAR (FIRMA) Lic. Luis Rodriguez Aguilár Coordinador Financiero						

Conciliación de cuenta corriente

CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS
FONDOS INFOCOOP CUENTA CORRIENTE B.N.C.R # 001519-0
CONCILIACION BANCARIA
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA	REFER.	DETALLE	MONTO	FECHA	MONTO
		Saldo del Banco al 31-12-2023	€ 6,170,714.61		Saldo de Contab. 31-12-2023 € 6,174,314.61
		Mas: Depositos pendientes:			Mas: Depositos o TR pendientes:
			0.00		
		Sub- Total	0.00		Intereses ganados -
		Menos Transferencias Pendientes:			Diferencias en Registro 0.00
					0.00
					Menos:
		Menos Cheques pendientes:			Comisiones o TR pendientes: 3,600.00
					Multa Cheque Devuelto 0.00
		Sub- Total	0.00		
		TOTAL AJUSTADO AL 31-12-2023	€ 6,170,714.61		TOTAL AJUSTADO AL 31-12-2023 € 6,170,714.61

0.00

YARIT YESENIA
RETANA
VARGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
YARIT YESENIA RETANA
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2024.07.04
13:50:49 -06'00'

Hecho por :
Licda Yarit Retana Vargas
Contadora

LUIS ARSENIO
RODRIGUEZ
AGUILAR
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LUIS ARSENIO
RODRIGUEZ AGUILAR
(FIRMA)
Fecha: 2024.07.09
07:26:03 -06'00'

Revisado Por:
Lic. Luis Rodríguez Aguilar
Coordinador Financiero

Estado de Cuenta Corriente Colones

Número de cuenta:

100-01-149-001519-0



Cédula Jurídica: 4000001021

Teléfono: (506)2212-2000

Apartado: 10015-1000

San José, Costa Rica

Internet: www.bncr.fi.cr

Correo: info@bncr.fi.cr

SWIFT: BNCRCR33

Datos del cliente

Nombre: CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS

Correo: CONTABILIDAD@CONACOO.COOP

Teléfono: 22535544

Cuenta Cliente: 15114910010015190

Cuenta IBAN: CR11 0151 1491 0010 0151 90

Tasa Interés Pasiva: 0.00%

Fecha último estado: 30/11/2023

Fecha éste estado: 29/12/2023

Avisos Importantes

Estimado cliente, le informamos que a partir de agosto 2023, el cobro por retiros en CAJEROS AUTOMATICOS ajenos a la red del BNCR con su BN DEBITO, pasara de 1.25 USD a 2 USD. Ver tarifas en www.bncr.fi.cr, consultas al 2212-2000.

Estimado cliente, le recordamos que puede gestionar el reemplazo o renovación de su tarjeta BN DEBITO, por medio de nuestros canales digitales: BN MOVIL y BANCA EN LINEA; además, podrá solicitar el envío a domicilio del PLASTICO sin costo adicional.

FECHA	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	MONTO	SALDO DIARIO
05-12	27604558	CESPEDES SOTO FREDDY/AGUINALDO 2023	539,100.07-	39,559,072.05
05-12	27604533	RODRIGUEZ AGUILAR LUIS A/AGUINALDO 2023	768,667.41-	38,790,404.64
05-12	27604501	YARIT YESENIA RETANA VAR/AGUINALDO 2023	866,320.00-	37,924,084.64
05-12	27604476	JOSE LUIS VILLEGAS CONTR/AGUINALDO 2023	1,065,621.63-	36,858,463.01
05-12	27604435	ESTEBAN ADRIANO MATA FON/AGUINALDO 2023	1,299,480.00-	35,558,983.01
05-12	27604389	SHIRLENY MARIA FLORES RO/AGUINALDO 2023	758,030.00-	34,800,953.01
05-12	27604354	ROGER ALBERTO PEREZ BREN/AGUINALDO 2023	630,379.51-	34,170,573.50
05-12	27604304	LURE A VARGAS JONATHAN AN/AGUINALDO 2023	916,745.25-	33,253,828.25
05-12	27604259	BRENES QUESADA JONATHAN/AGUINALDO 2023	1,303,728.19-	31,950,100.06
05-12	27605564	ROY DANIEL RODRIGUEZ ZAR/AGUINALDO 2023	1,868,880.25-	30,081,219.81
08-12	28020793	CONSEJO NACIONAL DE COOP/PAGO AMNET TV 12205416	46,662.37-	30,034,557.44
08-12	28020941	CONSEJO NACIONAL DE COOP/PAGO ICETEL 89514883	29,347.56-	30,005,209.88
08-12	28021105	CONSEJO NACIONAL DE COOP/PAGO ICETEL 83144728	8,075.29-	29,997,134.59
08-12	28021240	CONSEJO NACIONAL DE COOP/PAGO ICETEL 87244961	32,361.52-	29,964,773.07
08-12	28021309	CONSEJO NACIONAL DE COOP/PAGO ICETEL 86420038	29,347.56-	29,935,425.51
08-12	28021412	CONSEJO NACIONAL DE COOP/PAGO ICETEL 89240203	19,727.53-	29,915,697.98
08-12	28021484	CONSEJO NACIONAL DE COOP/PAGO ICETEL 89146827	19,727.53-	29,895,970.45
08-12	28018722	COSTA RICA INTERNET SERV/FACTURA 39166 DICIEMBRE	293,157.79-	29,602,812.66
08-12	28017022	CONSEJO NACIONAL DE COOP/FACTURA 44956 ALMACENAMIE	105,960.10-	29,496,852.56
08-12	28042980	CONSEJO NACIONAL DE COOP/COBRO DE COMISION TFT	1,200.00-	29,495,652.56
08-12	28093883	PRODUCTIVE BUSINESS SOLU/FACTURA 27544	210,431.72-	29,285,220.84
12-12	28378238	CONSEJO NACIONAL DE COOP/FACT167 PUBLICIDAD CONACO	1,130,000.00-	28,155,220.84
12-12	28393088	CONSEJO NACIONAL DE COOP/COBRO DE COMISION TFT	1,200.00-	28,154,020.84
12-12	28364015	INST NAL DE FOMENTO COOP/DE5312023 DES1982023 11ING	10,059,082.75+	38,213,103.59
13-12	28459116	TRANSPORTES ELITE LIMON/FACTURA 03 TRANSPORTE CNMC	270,000.84-	37,943,102.75
13-12	28467288	LURE A VARGAS JONATHAN AN/I BISEMANA DICIEMBRE	49,645.35-	37,893,457.40
13-12	28467080	BRENES QUESADA JONATHAN/I BISEMANA DICIEMBRE	402,236.13-	37,491,221.27
13-12	28468425	CESPEDES SOTO FREDDY/I BISEMANA DICIEMBRE	770,833.28-	36,720,387.99
13-12	28468333	RODRIGUEZ AGUILAR LUIS A/I BISEMANA DICIEMBRE	308,858.81-	36,411,529.18
13-12	28468235	YARIT YESENIA RETANA VAR/I BISEMANA DICIEMBRE	179,085.16-	36,232,444.02
13-12	28467889	JOSE LUIS VILLEGAS CONTR/I BISEMANA DICIEMBRE	154,130.83-	36,078,313.19
13-12	28467776	ESTEBAN ADRIANO MATA FON/I BISEMANA DICIEMBRE	420,155.00-	35,658,158.19
13-12	28467690	SHIRLENY MARIA FLORES RO/I BISEMANA DICIEMBRE	170,728.50-	35,487,429.69
13-12	28467574	ROGER ALBERTO PEREZ BREN/I BISEMANA DICIEMBRE	185,618.90-	35,301,810.79
13-12	28467366	ROY DANIEL RODRIGUEZ ZAR/I BISEMANA DICIEMBRE	248,343.11-	35,053,467.68
13-12	28470138	FONDO DE AHORRO/REINTEGRO FONDO I BIS DICIEMBR	587,464.01-	34,466,003.67
18-12	28992778	INST NAL DE FOMENTO COOP/ALQUILER EDIFICIO NOVIEMB	1,132,277.61-	33,333,726.06
20-12	29256494	CESPEDES SOTO FREDDY/II BISEMANA DICIEMBRE	770,833.28-	32,562,892.78
20-12	29256400	RODRIGUEZ AGUILAR LUIS A/II BISEMANA DICIEMBRE	308,858.81-	32,254,033.97
20-12	29256308	YARIT YESENIA RETANA VAR/II BISEMANA DICIEMBRE	209,493.50-	32,044,540.47
20-12	29256198	JOSE LUIS VILLEGAS CONTR/II BISEMANA DICIEMBRE	195,523.69-	31,849,016.78
20-12	29256103	ESTEBAN ADRIANO MATA FON/II BISEMANA DICIEMBRE	505,355.00-	31,343,661.78

Saldo Anterior		Débitos		Créditos		Saldo Actual
		Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	
40,098,172.12		61	67,310,540.81	5	33,383,083.30	6,170,714.61
Saldo Congelado		Saldo Bloqueado		Sobregiro Autorizado		Saldo Disponible
0.00		0.00		0.00		6,170,714.61



Datos del cliente

Nombre: CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS

Correo: CONTABILIDAD@CONACOOOP.COOP

Teléfono: 22535544

Fecha último estado: 30/11/2023

Fecha éste estado: 29/12/2023

Cuenta Cliente: 15114910010015190

Cuenta IBAN: CR11 0151 1491 0010 0151 90

Tasa de Interés Pasiva: 0.00%

FECHA	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	MONTO	SALDO DIARIO
20-12	29255981	SHIRLENY MARIA FLORES RO/II BISEMANA DICIEMBRE	175,728.50-	31,167,933.28
20-12	29255902	ROGER ALBERTO PEREZ BREN/II BISEMANA DICIEMBRE	233,309.38-	30,934,623.90
20-12	29255818	ROY DANIEL RODRIGUEZ ZAR/II BISEMANA DICIEMBRE	390,543.11-	30,544,080.79
20-12	29255696	URE A VARGAS JONATHAN AN/II BISEMANA DICIEMBRE	201,782.26-	30,342,298.53
20-12	29255548	BRENES QUESADA JONATHAN/II BISEMANA DICIEMBRE	485,671.55-	29,856,626.98
21-12	29387375	COOPEANDE 5 R.L./PRESTAMOS DICIEMBRE FI	15,800.00-	29,840,826.98
21-12	29387291	COOP. AHORRO CREDITO EMP/PRESTAMOS Y AFILIA DICIEM	103,551.26-	29,737,275.72
21-12	29386985	COOPECAJA R.L. CTA.CONSU/PRESTAMOS DICIEMBRE FI	1,688,225.80-	28,049,049.92
21-12	29386789	COOPECAJA R.L. CTA.CONSU/AHORROS EXTRA DICIEMBRE F	25,000.00-	28,024,049.92
21-12	29386698	COOPECAJA R.L. CTA.CONSU/CAPITAL SOCIAL DICIEMBRE	92,000.00-	27,932,049.92
21-12	29386567	COOPECAJA R.L. CTA.CONSU/AHORRO PERSONAL DICIEMBRE	181,814.86-	27,750,235.06
21-12	29386428	COOPECAJA R.L. CTA.CONSU/CESANTIA PATRONAL DICIEMB	562,291.43-	27,187,943.63
21-12	29387171	CONSEJO NACIONAL DE COOP/PRESTAMOS DICIEMBRE FI	222,642.35-	26,965,301.28
21-12	29389015	CONSEJO NACIONAL DE COOP/COBRO DE COMISION TFT	1,200.00-	26,964,101.28
22-12	861547	BNCR/CDP 401-01-149-001279-0	5,000,000.00+	31,964,101.28
22-12	861547	BNCR/INTERES ICP 001279-0	26,061.65+	31,990,162.93
22-12	29479052	INST NAL DE FOMENTO COOP/DE 863 531 529 2023 Y JD2	18,155,694.60+	50,145,857.53
27-12	29696998	CONSEJO NACIONAL DE COOP/PAGO ICETEL 22807065	100,018.38-	50,045,839.15
27-12	29697037	CONSEJO NACIONAL DE COOP/PAGO ICETEL 22251361	78,948.00-	49,966,891.15
27-12	29697072	CONSEJO NACIONAL DE COOP/PAGO ICETEL 22245962	3,831.50-	49,963,059.65
27-12	29697096	CONSEJO NACIONAL DE COOP/PAGO ICETEL 83607130	12,869.23-	49,950,190.42
27-12	29717015	CONSEJO NACIONAL DE COOP/CANCELACION ENTRE CUENTAS	142,244.30+	50,092,434.72
27-12	29716905	CONSEJO NACIONAL DE COOP/CANCELACION ENTRE CUENTAS	28,921,720.11-	21,170,714.61
27-12	663593	CONSEJO NACIONAL DE COOP/CDP 401-01-149-001326-6	15,000,000.00-	6,170,714.61

Saldo Anterior	Débitos		Créditos		Saldo Actual
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	
40,098,172.12	61	67,310,540.81	5	33,383,083.30	6,170,714.61
Saldo Congelado	Saldo Bloqueado		Sobregiro Autorizado		Saldo Disponible
0.00	0.00		0.00		6,170,714.61

Conciliación de inversión

CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS

FONDOS INFOCOOP
CONCILIACION DE INVERSION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA	MONTO	FECHA	MONTO
Saldo del Banco al 31-12-2023	€ 164,231,569.14	Saldo Contable al 31-12-2023	€ 163,741,811.67
Mas: Depositos pendientes:		Mas: Depositos pendientes	
	0.00		
Sub- Total	0.00	Sub- Total	-
Menos Depositos Pendientes:		Menos Retiros:	0
		Menos Intereses ganados:	489,757.48
TOTAL AJUSTADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	164,231,569.14	TOTAL AJUSTADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	€ 164,231,569.15

0.0

YARIT YESENIA
RETANA
VARGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
YARIT YESENIA RETANA
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2024.07.04 13:51:34
-06'00'

Hecho por :
Yarit Retana Vargas
Contadora

LUIS ARSENIO
RODRIGUEZ
AGUILAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LUIS ARSENIO RODRIGUEZ
AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2024.07.09 07:25:34
-06'00'

Revisado Por:
Lic. Luis Rodríguez Aguilar
Coordinador Financiero

Nota

Los recursos de Infocoop, se mantienen en 3 tipos de fondos de inversión con el Banco Nacioanal de Costa Rica, los cuales detallo al 31/12/2023

1- BN FonDepósito	€	164,231,569.14
2- Inversiones a la vista	€	135,000,000.00
3- Certificado de deposito a plazo	€	300,000,000.00



BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Estado de Cuenta
BN FonDepósito Colones - no diversificado

Firmado por:
B N SOCIEDAD
ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE INV (SELLO ELECTRONICO)

Periodo Comprendido 01/12/2023 al 31/12/2023

Cuenta:	CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS	Código de Cuenta:	63199
Subcuenta:	31-TRANSFERENCIA 1.5%	Oficina:	0015-LIBERIA
Plan:	NORMAL	Ejecutivo:	888-SHIRLEY HERNANDEZ CAMPOS
Moneda:	COLONES (¢)	Entidad Comercializadora:	BNCR-BN FONDOS
Serie:	N/A	Comisión de Administración:	1.30% anual

Resumen del periodo		Rendimientos	
Saldo Inicial:	¢ 163,741,811.67	Últimos 12 meses:	5.18%
Inversiones(+):	¢ 0.00	Últimos 6 meses:	4.31%
Retiros(-):	¢ 0.00	Últimos 30 días:	3.47%
Saldo Final:	¢ 164,231,569.14		
Beneficios:	¢ 489,757.48		

Saldo Inicial:	Valor de la participación	Cantidad de participaciones	Saldo inicial
	1.7189779564	95,255,329.51	¢ 163,741,811.67

Detalle de Inversiones:				
Fecha inversión	Documento	Valor de la participación	Participaciones invertidas	Monto inversión
-	-	-	-	-
Total de inversiones del periodo:			0.00	¢ 0.00

Detalle de Retiros:						
Fecha procesado	Fecha pago	Documento	Valor de la participación	Inversión	Participaciones retiradas	Monto retiro
-	-	-	-	-	-	-
Total de retiros del periodo:					0.00	¢ 0.00

Saldo Final:	Valor de la participación	Cantidad de participaciones	Saldo final
	1.7241194795	95,255,329.51	¢ 164,231,569.14
Beneficios del periodo:			¢ 489,757.48

Observaciones:

Estimado cliente / Estimada clienta

Un nuevo año inicia, con ello nuevas metas y sueños por lograr. Le deseamos un muy feliz año nuevo, que todas sus aspiraciones y objetivos que desea alcanzar se cumplan. Gracias por la confianza depositada durante este 2023 y que este nuevo año 2024, continuemos siendo su aliado financiero.

Aprovechamos para comentarle que el servicio Retiro al Instante, brindado por el BN, ahora pasó a llamarse "Adelanto Fondos de Inversión", con la misma funcionalidad, pero con un nombre renovado.

Le recordamos que el próximo lunes 01 de diciembre, por feriado de Año Nuevo, nuestras oficinas permanecerán cerradas; por lo tanto, dicho día será no hábil para realizar sus transacciones. Tenga presente que puede utilizar nuestros canales digitales, para autogestionar su Fondo de Inversión.

Para obtener mayor información, nuestro departamento de **Experiencia de Cliente** está a su disposición a través del teléfono 2212-2900, también puede ingresar a nuestra página web www.bnfondos.com o escribirnos a bnfondoser@bn-cr.com y con gusto le atenderemos.

Consulta de inversiones

Tipo de inversión: 1. Todos ▼

Estado: 1. Todos ▼

Fecha inicial: 8/1/2022

Fecha final: 8/1/2024

CONSULTAR

Detalle de datos

	Consultar detalle	Tipo	Moneda	Monto	Saldo	Int. Acumulado Bruto	Emisión	Plazo	Vence	Estado	Ord. No Pago	Selección
FI	401-01-149-001195-6	Inversión a la vista	COLONES	40,000,000.00	15,000,000.00	325,500.01	27/09/2022	0	No vence	Vigente	No	☐
FI	401-01-149-001217-0	Inversión a la vista	COLONES	60,000,000.00	60,000,000.00	1,047,698.61	27/12/2022	0	No vence	Vigente	No	☐
FI	401-01-149-001279-0	Inversión a la vista	COLONES	50,000,000.00	45,000,000.00	270,184.92	30/08/2023	0	No vence	Vigente	No	☐
FI	401-01-149-001326-6	Inversión a la vista	COLONES	15,000,000.00	15,000,000.00	7,500.00	27/12/2023	0	No vence	Vigente	No	☐
FI	401-01-208-274676-6	Inversión a la vista	COLONES	150,000,000.00	83,000,000.00	146,557.55	29/11/2023	0	No vence	Vigente	No	☐
FI	401-01-208-275800-4	Inversión a la vista	COLONES	25,000,000.00	25,000,000.00	12,500.00	27/12/2023	0	No vence	Vigente	No	☐
FI	407-01-858-000558-7	otro canal	COLONES	300,000,000.00	300,000,000.00	9,825,000.00	15/08/2023	180	15/02/2024	Vigente	No	☐
	401-01-208-270961-5	Inversión a la vista	COLONES	50,000,000.00	0.00	0.00	28/07/2023	0	No vence	Cobrado	No	☐
	401-01-208-271852-5	Inversión a la vista	COLONES	60,000,000.00	0.00	0.00	30/08/2023	0	No vence	Cobrado	No	☐

Beneficiarios

PROCESAR

31/12/2023

Consolidación de Transferencia

TRANSFERENCIA DEL 1.5% INFOCOOP
CUENTA #1519-0
CONCILIACIÓN
AL 31/12/2023

INGRESOS:	MONTO
Ingresos reales recibidos por concepto de transferencia aportada por el INFOCOOP	€257,503,675
Intereses generados	€29,731,583
Superávit del periodo anterior	€532,520,702
TOTAL DE INGRESOS:	€819,755,960
EGRESOS	
Egresos reales	€215,151,906
Gastos financieros	€0
TOTAL EGRESOS:	€215,151,906
SUPERAVIT O DEFICIT	€604,604,054
Saldo Cuenta Corriente 1519-0 al 31/12/2023	€6,170,715
Inversiones al 31/01/2023	€599,231,569
Ajuste Partida de Aguinaldo Diciembre 2022	-€657,545
Cuentas por pagar**	-140,688
SUPERAVIT O DEFICIT	€604,604,051

€2.64

Observaciones

*El ajuste de Partida de Aguinaldo Diciembre 2022, se reclasifica debido a que el registro se hizo con base de devengo y lo correcto para Fondos Infocoop es ejecutar base de efectivo, por lo que se debió realizar la reclasificación de la cuenta de " 2-01-03-0002-0-01 Aguinaldos", esto a solicitud del departamento de Desarrollo Estratégico del Infocoop

*El saldo de las cuentas por pagar, es producto de las retenciones de renta tributaria que se pagan en los primeros 15 días del mes siguiente.

ROY DANIEL RODRIGUEZ ZARATE (FIRMA)
Firmado digitalmente por ROY DANIEL RODRIGUEZ ZARATE (FIRMA)
Fecha: 2024.07.09 07:41:12 -06'00'

LUIS ARSENIO RODRIGUEZ AGUILAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS ARSENIO RODRIGUEZ AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2024.07.09 07:16:58 -06'00'

Revisado Por:
Lic. Roy Rodríguez Zárate
Coordinador Administrativo

Hecho por :
Lic. Luis Rodríguez Aguilar
Coordinador Financiero



Consejo Nacional de Cooperativas
Edicoop, 3er piso. Costado norte del Mall San Pedro

AC19SA02/ACUERDO N°3/15/1/2024

Lic. Geovanny Villalobos Guzmán
Secretario Ejecutivo
CONACOOOP

Estimado señor, reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP).

Para lo que corresponda, adjunto el acuerdo N°3-2024 adoptado en la Sesión Ordinaria de Directorio N°02-2024, del lunes 15 de enero del 2024, que a la letra dice: -----

ACUERDO N°3:

EL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS DA POR CONOCIDA LA INFORMACION FINANCIERA DE FONDOS PROPIOS Y DE FONDOS INFOCOOP Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN. **ACUERDO FIRME POR UNÁNIMIDAD**

Atentamente;

NURIA
VARGAS
MEZA
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
NURIA VARGAS
MEZA (FIRMA)
Fecha: 2024.01.24
12:14:27 -06'00'
Nuria Vargas Meza
Secretaria de Actas
CONACOOOP



CC.

Lic. Luis Rodríguez Aguilar/ Coordinador Administrativo Financiero
Lic. Roy Rodríguez Zárate/ Articulación Sectorial
Lic. Jonathan Brenes Quesada/ Planificador Institucional
Lic. Freddy Céspedes Soto, Auditor Interno.
Asesoría Jurídica / Directorio CONACOOOP /Archivo



CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS

**INFORME EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN LA PROGRAMACIÓN Y COSTO
DE METAS, BAJO LA TRANSFERENCIA DEL 1,5% DEL INFOCOOP.**

PERIODO 2023

RECOPILADO POR:

JONATHAN BRENES QUESADA